JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
SESIONES COMISIÓN DE PRESUPUESTO CON INVITACION A PLAN AÑO 2025

FECHA: 11 de diciembre de 2025.
HORA: Desde las 7:20 a.m.
Hasta las 12:00 m.
LUGAR: Sala de sesiones de la JAL.
MODALIDAD: Presencial

DESARROLLO

Edil Dilmer Núñez: Buenos días honorables ediles(as), siendo las 7:20 a.m., damos inicio a la sesión correspondiente a hoy, en el marco de las sesiones de la comisión de Presupuesto con invitación a la Comisión de Plan.

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Edil Dilmer Núñez: Solicita llamar a lista a la secretaria general.

Secretaría General: Llamado a lista.

Comisión de Presupuesto

Duarte Niño Oscar
Forero Viracacha Deyby Alejandro
Núñez Vaca Dilmer Obed
Roa Gómez Nancy Viviana
Segura Salas Luceris
Téllez González Wilder Andrey

Edil Dilmer Núñez: Llamado a lista verificamos que hay quórum decisorio y deliberatorio, procedemos llamar a lista a la comisión invitada.

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán
Hernández Hernández Pablo
Martin Parra Fredy Yovvanni
Roa Sánchez Laura Sofía
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra

Edil Dilmer Núñez: Habiendo llamado a lista a la comisión invitada, procedemos a leer la propuesta del orden del día.

2. **Aprobación del orden del día.**

Secretario: Lectura orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Lectura de correspondencia.
5. Sustentación de los programas de Planeación Social e Infraestructura, en el marco del "Proyecto de Acuerdo Local N° 097 – 2025 (POAI 2026)" por parte del FDLCB.

5.1. Sustentación de los proyectos Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Acuerdo Local 098-2025 (Excedentes Financieros 2026).

6. Informes, proposiciones y varios.

Aprueban el orden del día los ediles:

Comisión de Presupuesto

Duarte Niño Oscar	Aprobó
Forero Viracacha Deyby Alejandro	Aprobó
Núñez Vaca Dilmer Obed	Aprobó
Roa Gómez Nancy Viviana	Aprobó
Segura Salas Luceris	Aprobó
Téllez González Wilder Andrey	Aprobó

3. **Lectura y aprobación de actas.**

Secretaría General: Lectura de acta del 10 de diciembre de 2025.

Edil Dilmer Núñez: Señor secretario, vamos a dejar la lectura de esta acta para la siguiente sesión.

4. **Secretaria General:** Lectura de correspondencia para el día de hoy.

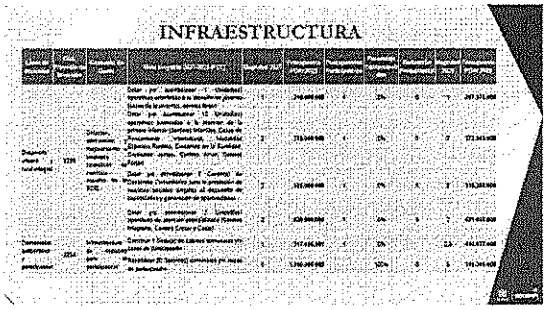
Radicado 706. Solicitud de espacio para la última presentación del proyecto "prestar los servicios integrales para adelantar la promoción, mantenimiento, e implementación, de energías alternativas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar".
Radicado 707. Información POAI 2026.
Radicado 708. POAI - PPMyEG.
Radicado 709. Invitación al evento protocolario de la firma del Acta de Acuerdos Participativos de Presupuestos Participativos vigencia 2025.
Radicado 710. Presentación POAI 2026 - Sesión 11-12-2025.

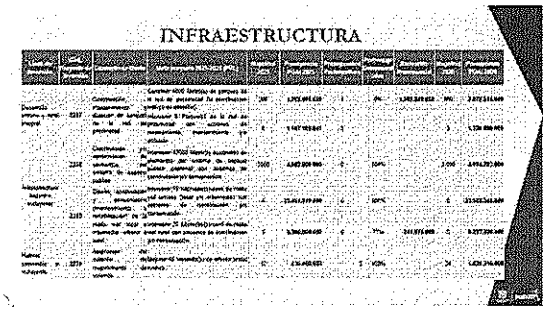
5. **Sustentación de los programas de Planeación Social e Infraestructura, en el marco del "Proyecto de Acuerdo Local N° 097 – 2025 (POAI 2026)" por parte del FDLCB.**

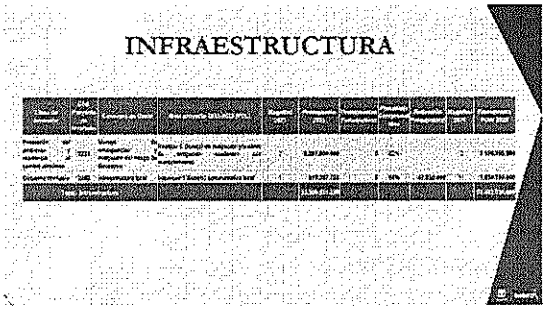
Edil Dilmer Núñez: Bueno ediles de acuerdo al cronograma y a lo expuesto por los ponentes hoy corresponde al área de planeación social y de infraestructura presentar el informe solicitado en el cuestionario, para lo cual le doy el uso de la palabra a Marielita para que nos informe cuál de los dos inicia y poder abordar el debate.
Mariela Jiménez, profesional de planeación social FDLCB: Buenos días para todos y todas, espero tengan un bendecido día, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los señores ediles en las sesiones pasadas, se modificó la presentación del anteproyecto de presupuesto haciendo o más bien que ustedes puedan evidenciar el porcentaje de ejecución que llevan los proyectos de inversión qué presupuestos participativos están dentro de cada meta y qué magnitudes fueron establecidas tanto para la vigencia 2025 como para la vigencia 2026, dentro de los cuales vamos a iniciar con el área de infraestructura al cual le voy a dar la palabra a nuestro ingeniero Nelson, en la presentación pueden evidenciar todos los datos y aunque lo va a manifestar y si tienen alguna duda frente al avance de porcentaje de ejecución de recursos comprometidos, él con gusto atenderá cualquier solicitud.
Nelson Hernández, líder del área de infraestructura FDLCB: Buenos días a todos y a todas, un gusto estar aquí en la JAL atendiendo su solicitud, en el desarrollo de la proyección de los 2 años 2025 - 2026 el área de infraestructura pues se han delimitado dentro de las líneas de inversión, la primera del desarrollo urbano rural e integral con el proyecto 2228 en el cual el concepto del gasto pertenece a la dotación y adecuación y mantenimiento de unidades operativas de servicios sociales del SDIS, la meta pues, dotar y acondicionar una unidad operativa orientada a la atención de jóvenes, casa de juventud, centros Amar y centros Forjar, dentro de la magnitud o la magnitud para cumplir esa meta, es atender a uno de los requerimientos de las casas de juventud una con la dotación, con un valor un presupuesto en el POAI en el 2025 de $210.000.000 millones de pesos y uno para presupuestos participativos con una magnitud en el 2026 y un costo con una magnitud 2026 de una unidad y un presupuesto para el por ahí en el 2026 de $207.571.000 millones de pesos, la segunda meta es dotar y acondicionar 10 unidades operativas orientadas a la atención primaria de infancia en el tema de jardines, casas de pensamiento intercultural, modalidades espacios rurales, creciendo juntos, centros amar, centros forjar, para esta la magnitud son 2 unidades con un presupuesto de $378.000.000 millones de pesos que pertenece a presupuestos participativos, para el 2025 con 0% comprometido para el presupuesto del 2026 en el POAI son una magnitud de 2 unidades con $372.563.000 millones de pesos, la tercera meta es dotaría condicionar 2 centros de desarrollo comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de las capacidades y generación

de oportunidades, la magnitud en el 2025 son 2 unidades con un costo de $525.000.000 millones de pesos que pertenece participativos con una ejecución en este momento del 0% y para el 2026 dos unidades con un presupuesto en el POAI de $518.395.000 millones de pesos, la cuarta es dotar y acondicionar dos unidades operativas en atención del centros integrarte y centros crecer y cadis, dos unidades magnitud dos unidades con un presupuesto de $629.000.000 millones de pesos en el 2025 con presupuestos participativos una unidad, reducción en el tema del 2026 dos unidades con un presupuesto de $621.648.000 millones, hasta ahí va el proyecto 2228, en cuanto al desarrollo de lo rural e integral para la segunda línea de inversión…(Remítase al audio minuto 15:07 para mayor ilustración).









Edil Dilmer Núñez: Entonces ediles, ha sido presentado el informe de infraestructura, no sé si abordamos de una vez Planeación Social o hacen intervención, entonces ediles en el uso de la palabra para el tema de infraestructura.

Edil Wilder Téllez: Buenos días de nuevo para todos, para el profesional de despacho Nelson, bueno yo ahí frente a la presentación que se hace quisiera pues de manera general o más amplia sí quisiera revisar algunos temas como por ejemplo y lo mismo sucedió cuando vino el área de ambiente a exponer de manera muy somera lo presupuestado o el presupuesto que se tiene contemplado para el 2025 y el que se va a contemplar para el 2026 pero sería bueno revisar yo sé que ahí aparece como un porcentaje que llaman comprometido, entonces la primera pregunta es comprometido es decir que ya se operó, es decir que ya porque así se entiende como que el 100% ya está operado, ósea ya cumplimos como la meta y en lo particular si quisiera saber realmente en qué porcentaje el 2025 estamos y estamos usando recursos del 2025 o aún hay rezagos de recurso 2024 como al parecer hay algunos contratos que tienen esta destinación presupuestal del Gobierno Distrital pasado o el Plan de Desarrollo Local pasado entonces para tener un poco la claridad de qué recurso o presupuesto del 2025 lleva operado eso es lo primero, lo segundo verificar si en la meta sobre desarrollo rural en términos de los mejoramientos de vivienda si ahí ya está contemplado el incremento que se quiere hacer o el recurso que se pasaría hacia esta meta o está como tendríamos comúnmente o particularmente sin esta edición presupuestal que busca hacer este POAI para el 2026 y revisar puntualmente cómo van estos temas que al principio en la presentación hablaban de la equipación de algunas casas, de algunos espacios físicos y este último puntual de la adecuación también de un equipamiento de infraestructura local en ese concepto es infraestructura local interviene una sede administrativa local si esos $819.000.000 millones de pesos ya se implementaron o cómo va el desarrollo de ese presupuesto, porque aún hay goteras en algunos lugares de la alcaldía local, entonces es como la duda que surge.

Edil Alejandro Forero: Gracias presidente, bueno en materia de infraestructura y pues sin lugar a dudas siempre desde el plan de desarrollo hemos dicho que es una de las metas que quedó más desfinanciada y pues por la necesidad que se tiene la localidad y en ese orden de ideas no entiendo digamos la decisión o quién dio la directriz y sé que eso se hizo unos meses anteriores frente al tema de hacer una reducción presupuestal en algunas metas, específicamente en este que tomarse impacto que fue el tema de construir 4000m de parte de la red de proximidad y digamos que nosotros entendiendo el déficit que se tiene en materia

infraestructura me parece que el alcalde debió haber priorizado otros proyectos sociales que actualmente no tienen tanto impacto y que muy seguramente si se hubieran podido sacar de otro tipo de proyectos esa reducción de ese presupuesto, pero lo que me llamó la atención es que para el 2025 a través del Plan Operativo Anual de Inversión habíamos aprobado $1.783 millones de pesos para un total de 200m2, cierto ahora para el 2026 con $2.072 millones de pesos, es decir con $300 algo de millones de pesos más vamos a hacer 800m2, entonces o la magnitud estaba mal dirigida en el 2025 o vamos a legalizar para el 2026 con cualquier pintura o cosas superficiales para poder llegar allá y decir es que hemos cumplido la meta y llegar a los 4000m, me parece que es una meta que va a quedar bastante desfinanciada sí para llegar a los 4000 m2 y al final siento que lo que vamos a hacer es maquillar los parques para poder salir a decir se cumplió la meta, ahora si ya habían comprometido casi que el 100% o bien comprometieron como el 90% de la reducción de ese presupuesto, pues porque no trasladaron el total de $1.783 millones de peso y hubieran dejado esa meta para el 2026 o si no nos van a quedar como $150 millones de pesos de esa meta que finalmente no se hace absolutamente nada sí o qué va a pasar con esos $150 millones de pesos, los trasladaron para otra meta se va a impactar de alguna otra manera eso en el 2025, frente a lo otro pues siento que antes nos hace falta plata es de los componentes que siempre nos va a hacer falta plata y siempre desde el plan de desarrollo nos damos el debate de que logremos aumentar el presupuesto, pero hoy curiosamente fue de uno de los componentes que más se le hizo la reducción a presupuesto del POAI 2025 y que siento que si con $1.592 millones de pesos vamos a intervenir 200m2 cuadrados, pues no me parece lógico…(Remítase al audio minuto 30:19 para mayor ilustración).

Edil Oscar Duarte: Gracias presidente, primero que todo un especial saludo a cada uno y cada una de las funcionarias y funcionarios que nos acompañan el día de hoy, particularmente debo resaltar que hoy hay funcionarios del despacho, hay funcionarios líderes de área tanto de planeación como infraestructura, entonces a veces pues los llamados de atención son importantes y pues le quiero agradecer a la administración por estar hoy acá, efectivamente como lo ha planteado el colega Alejandro si tenemos varias inquietudes frente digamos a algunos de los recursos asignados en las distintas metas de acuerdo pues a su ejecución y algunas preguntas, voy a arrancar por este primero que es el tema de construcción de 4000 m de parques en las de la red de proximidad, esto es básicamente construir parques fin, pero tengo entendido que a la fecha todavía no tenemos estudios y diseños que nos permitan determinar, cuáles serían los parques a construir cierto, entonces la pregunta un poco tanto para el área infraestructura, para la doctora Mariela es bueno, si hoy en día no tenemos claro cuáles son los parques que eventualmente podría construir el Fondo de Desarrollo Local, entonces por qué destinar tanto recurso nuevamente $2.075 millones de pesos, creo que hay una consultoría en este momento creo que están andando, cierto esa consultoría creo que se dejó contratada hoy muy seguramente arrancará el año entrante, por bien que nos vaya en términos generales esa consultoría puede estar arrojando resultados iniciales más o menos por allá en el mes de septiembre, octubre, cierto si eso fuera en el escenario que fuera en septiembre probablemente la administración podría entrar a correr para poder construir un proceso licitatorio para poder elevar una construcción, pero si no tenemos clara la consultoría y no sabemos cuánto necesitamos para construir el parque A, B, C o D, pues en ese orden de ideas difícilmente podemos sacar la licitación adelante, entonces qué tan viable es y por el contrario nosotros sí sentimos que la intervención que se está haciendo en materia de mejoramiento y mantenimiento y/o dotación de los partes vecinales o de bolsillo sí que son los parques que tenemos en los diferentes barrios pues sí se está quedando corta, por lo menos desde el análisis que hemos venido haciendo nosotros como ponentes de este POAI, nosotros sí creemos que no se haría tan necesario hacer una intervención de tal magnitud de $2.075 millones de pesos para el tema de una construcción de unos parques que no sabemos primero cuánto valen…(Remítase al audio minuto 33:56 para mayor ilustración).

Edilesa Luceris Segura: Gracias presidente, de acuerdo con lo que manifiestan los ediles y edilesa ponentes en el tema de dotar las unidades operativas, aquí está Junta Administradora Local desde que estuvimos en la discusión del plan de desarrollo local pusimos nuestro punto de vista a la educación de colegios y dotación de jardines infantiles y para algunos pues cuál es la mirada que tenemos frente a dotaciones y no compartimos en que se lleven la plata del Fondo de Desarrollo Local para arreglar sus unidades operativas, cuando Integración Social debe de garantizar el mantenimiento de sus unidades operativas, el Fondo de Desarrollo Local tiene muchas necesidades que si revisamos el presupuesto pues no alcanza para todas las necesidades que tiene la localidad y las prioridades que se deben dar entonces y pues hemos dado también nuestro punto de vista para el tema de dotaciones desde una mirada pedagógica, para algunos que hemos sido docentes, entonces tenemos nuestros reparos ahí y pues de acuerdo con los ajustes que se están proponiendo para estas metas y necesitamos claridades en el tema de construir en esta meta de construir un salón comunal, sabemos que hubo un sorteo, que hay uno priorizado pero es con la magnitud para los cuatro años es la construcción de un salón comunal, cierto y esa magnitud quedó comprometida con recursos del 2025, aquí aprobamos unos recursos para esa construcción que es de $317.938.000 millones de pesos, necesitamos saber el avance de la construcción de ese salón comunal, porque quedaron unos recursos comprometidos en el 2025 y se podría decir que la magnitud del cuatreño se cumplía en el 2025, la construcción de un salón comunal, claro diferente a algunas magnitudes que de hecho no son tan claras, pero bueno en las explicaciones, en la descripción uno entiende como por ejemplo la magnitud de cuatreño que dice dotar y o acondicionar una unidad operativa orientadas a la atención de jóvenes, dice una, si uno ve la magnitud pues es

una en el cuatreño, sin embargo pues constante es una necesidad constante año a año tiene el presupuesto año a año, pero bueno eso ya uno lo entiende cuando se revisa la descripción de la meta porque pues si uno la mira así la lee así, pues es una en el cuatrero pero bueno ya en la descripción ponía este ejemplo, porque es diferente a esas unidades operativas que funcionan y se necesita un recurso constante, se convierte en un gasto constante, cada año pues queda el presupuesto, pero en esta meta de construir salones comunales pues es un salón comunal...(Remítase al audio minuto 56:27 para mayor ilustración).

Edil Alejandro Forero: Gracias presidente no una inquietud adicional frente al tema de la construcción del mejoramiento de vivienda rurales, me gustaría saber qué pasó finalmente con el presupuesto creo que 2022 y 2023 que teníamos un presupuesto que finalmente no se había podido ejecutar, si finalmente se logró la ejecución, se cumplieron las características de las viviendas, porque recuerdo que en el Plan de Desarrollo en ese momento decidimos disminuir a lo mínimo el presupuesto de mejoramiento de viviendas de rurales, precisamente porque los requisitos no eran tan fáciles de cumplir en la zona rural y estamos dejando excedentes todo el tiempo, porque finalmente los contratistas no podían ejecutar ese recurso, entonces qué está pasando o si este recurso ah bueno y qué cómo se está ejecutando si esto se está haciendo por algún tipo de convenio o contratación por parte de la alcaldía de la ejecución de estos proyectos, gracias presidente.

Edilesa Nancy Roa: Gracias presidente, un saludo para los funcionarios que nos acompañan el día de hoy y a la administración local, a la doctora Mariela agradecerle y reconocer el trabajo y el apoyo que nos ha brindado a nosotros como ponentes estos días, para tener claridad frente a cada uno de los temas que hemos citado esta semana, hoy corresponde al área de infraestructura, saludo cordial al ingeniero Nelson quien es quien coordina el área, también el día de ayer estuvimos con el edil Óscar revisando lo que tiene que ver con el tema de infraestructura para poder hoy está estar aquí y recoger las inquietudes que tiene cada uno de los ediles que hacemos parte de esta corporación, yo creo que esta corporación no solo únicamente los ediles que hacemos parte de la comisión de Presupuestos, sino los ediles que hacemos parte de esta Corporación somos conscientes que desde el Plan de Desarrollo desde el año pasado pues el área de infraestructura quedó desfinanciada y no solo desde el plan de desarrollo sino que desafortunadamente lo digo, porque pues soy de los ediles que tenemos la oportunidad de recorrer la localidad y ver las necesidades que hay y el atraso que hay en cuanto a los temas de infraestructura en lo que tiene que ver con vías, con salones comunales, el tema de parques pues resulta que hay direccionamiento, como lo evidenciamos en lo que tiene que ver con Integración Social y ya lo explicaba el edil Oscar Duarte y vimos que en el presupuesto participativo a pesar de las necesidades tan importantes y apremiantes que tiene esta localidad en todo lo que tiene que ver con infraestructura, pues la participación de la comunidad no se ve tanto en los presupuestos participativos para que salgan a participar y miren el tema de vías, pero qué pasa y ustedes lo saben ingeniero y lo sabe cada uno de los ingenieros que hacen parte del área de infraestructura que después de que pasa esto, entonces vemos no solo a los presidentes de junta con su carpeta, sino también a la comunidad viniendo a la alcaldía local los jueves y todo el tiempo pidiendo reunión con el alcalde, porque las vías, los parques y todo lo que tiene que ver también con el mejoramiento de lo que corresponde infraestructura está desfinanciado, pero quién es el culpable la alcaldía local y los ediles, por eso la importancia y hemos revisado y hemos estado recogiendo y escuchando a cada uno de los ediles en cuanto a este tema, hemos hecho un trabajo muy coordinado no únicamente los ediles ponentes sino escuchando a cada uno de los ediles, doctora Mariela usted sabe también y escuchando también las áreas revisando que hay en cuanto al presupuesto...(Remítase al audio minuto 1:04:17 para mayor ilustración).

Edil German Acevedo: Gracias señor presidente y voy a tratar de no extenderme tanto en el discurso, ni en los temas para no repetir los temas que ya han hablado los compañeros, pero si me preocupa el tema de democracia y participación en el código 2234 el cómo se le recorta el presupuesto a la rehabilitación de los salones comunales de participación, porque allí lo podemos ver en la tabla si estamos hablando de 6 salones y tenían $1.249 millones de pesos es alrededor de $200 millones de pesos, por salón, pensaría uno pero aquí en la magnitud para el 2026 únicamente le recortamos el presupuesto a cada salón a la mitad para mí es importante dejar las claridades que esto rehabilitación no le pueden salir a los comunales de nuestro sector con pinturita de fachada, con una enderezada una puerta, sino que verdad sea una verdadera rehabilitación y no entiende cómo van a cumplir la meta o cómo debemos trasladar los recursos, porque se les está recortando el presupuesto en más de $700.000.000 millones de pesos, adicional a eso no sé cómo van las metas de 2024 - 2025 y cómo van esas rehabilitaciones con los presupuestos anteriores, porque no han sido claros acá ni se nos han presentado o no he visto los proyectos ni los resultados de esa manera, eso es lo que me preocupa y siendo reiterativa también con el tema de los parques, en los temas de seguridad así como le decía la edilesa Nancy y también lo de acueductos veredales que nos dejen las claridades por qué no se han utilizado los recursos que teníamos de la vigencia anterior, sí ahí sí en eso sí estoy de acuerdo si no se han utilizado de manera correcta pues en esta magnitud pues ahí sí considero que se le deberían haber reducido ahí, pero también trasladarle a otros rubros porque les estamos quitando recursos muy importantes a nuestros comunales, muchas gracias señor presidente.

Edil Dilmer Núñez: Alguna otro edil en el uso de la palabra, cuatro punticos rápidos que voy a tratar previo a darle el uso de las palabras la administración, lo primero digamos que lo he venido mencionando a los diferentes sectores que nos han acompañado en estos días de discusión del presupuesto 2026 es que hay que tener claro algo ingeniero Nelson y pues todo su equipo de trabajo, se lo manifesté Ambiente y hoy se lo digo usted, una cosa es el tema comprometido VS lo ejecutado y era

muy claro en decírselo a Ambiente que en la falta de planeación pues se acumulaban las formulaciones y encontrábamos que en las vigencias o en los inicios de año y vamos a tener hasta 2 - 3 contratos de diferentes vigencias ejecutándose al mismo tiempo y que esto generaba un desorden para el cumplimiento de metas, porque pues era paradójico que iban a veces terminaban por primero los últimos contratos contratados que los que vienen de atrás, entonces en el área de infraestructura es necesario ingeniero que revisen el tema como se lo solicité a ambiente, pues ahí hay unos serios contratos que digamos yo los tengo bajo la lupa, por sus retrasos que vienen presentando y que pues ingeniero le decía a la doctora Nicole, no esperemos hasta diciembre del otro año o noviembre del otro año para estar formulando vigencia 2026, desde ya su equipo de trabajo se debe ir articulando para que en el primer trimestre del 2026 tengamos la formulación lista y ojalá montando procesos licitatorios y sacar esto antes de mitad de año, a ver si por fin yo en lo que llevo de edil 2021 y no he visto que se cumpla el principio de anualidad que es un verbo rector en la administración pública y recuerdo muy bien que el alcalde Carlos Fernando Galán y del secretario general doctor Miguel Silva hace poco tenían una discusión sobre el tema de que administración ha ejecutado más y algo que yo sí le reconozco en ese tema a esta administración es que se está midiendo es por el valor pagado ósea, lo que estamos ejecutando porque es muy fácil cumplir la meta comprometiendo, para comprometer solo se necesita o se requiere sacar el proceso licitatorio bueno la modalidad contractual que elija la administración y listo se firma el contrato y ahí ya está comprometido el recurso, pero de comprometer a ejecutar hay un gran paso un paso muy importante que se requiere con eficiencia cumplir, entonces quería dejarle esa recomendación para que ojalá no tenga que el otro año hacer un debate de control político y decirle ingeniero Nelson se lo manifesté en la discusión del POAI…(Remítase al audio minuto 1:17:01 para mayor ilustración).

Mariela Jiménez, profesional de planeación social FDLCB: Bueno recogiendo varias inquietudes de los diferentes ediles y edilesas, entonces frente a la pregunta que hace el edil Andrey con los recursos 2025 si bien es cierto allí nosotros estamos reflejando el porcentaje de comprometido y comprometido es que los recursos ya fueron destinados a los diferentes procesos licitatorios o selecciones abreviadas que se hayan hecho es de que ya quedaron allí adjudicados estos procesos, ya hay una adjudicación que varios de estos procesos no se encuentran en ejecución si efectivamente no se encuentran en ejecución, eso es importante pues que digamos allá haya esa esa claridad de que estos procesos como por ejemplo allí cómo se ve el 0% de comprometido de jardines infantiles opuesto de estos recursos de este proceso licitatorio que se encuentra en página, entonces por eso allí se ve reflejado con el 0% a nivel del tema de lo que preguntaba de vigencia 2024, pues hay procesos que efectivamente y son varios muchos procesos que están actualmente en ejecución de vigencia 2024 que no se han finalizado todavía que de igual manera dentro de todos estos procesos que nombró el ingeniero Nelson, allí se realizaron las correspondientes adiciones que dieron lugar para comprometerlos los recursos y que algunos no todos se encuentran en ejecución actualmente, frente al tema de mejoramiento de vivienda si bien es cierto allí el recurso que se está reflejando de los $1.683 millones de pesos creo que es, allí ya están incluido los $800 millones de pesos que por solicitud del señor alcalde traslado, porque el recurso inicial eran $863 millones de pesos, se le suman los $800 millones de pesos en que quedan los $1.683 si lo aprueban, exactamente entonces frente a lo de sede local, los recursos que están allí comprometidos con procesos que ya fueron adjudicados y fueron adjudicados en el cuarto trimestre fueron adjudicados estos procesos, actualmente se encuentran en ejecución, la inquietud que tiene el edil Alejandro de la reducción presupuestal de parques los $1.500 millones de pesos que están allí, efectivamente cuando nosotros nos llega el 23 de septiembre esta reducción presupuestal por Secretaría de Hacienda Circular 10 que fueron los documentos que le remití a su a la Corporación el día domingo, cuál fue el análisis que hizo el señor alcalde mirar qué procesos teníamos adelantados, sí habían procesos que tanto de Planeación como de infraestructura ya estaban en página, también en ambiente pues ya se han remitido unos procesos de contratación…(Remítase al audio minuto 1:29:50 para mayor ilustración).

Nelson Hernández, líder del área de infraestructura FDLCB: Muchas gracias doctora Mariela, dando respuesta a cada una de las solicitudes de los ediles, arranquemos por el tema de vivienda del 859 este es un contrato que se encuentra en incumplimiento ahorita ya se resaltaron todos los procesos y en este momento se va a llamar audiencia de lo de viviendas, las viviendas que quedaron sin hacerse de hecho esta semana un contratista y pues desafortunadamente el incumplimiento tocó hacérselo y efectivamente ya se han se hicieron revisiones de las casas que él ejecutó y ya se llegó algunas digamos algunos valores de los que se puede entre comillas ajustar el contrato.

Edilesa Luceris Segura: Es que quisiéramos más especificaciones, sobre un contratista, cual contratista.

Nelson Hernández, líder del área de infraestructura FDLCB: Si es Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2023, efectivamente el señor ejecutó unas viviendas, se tazo, se organizó y ya está en incumplimiento, el sancionatorio ya salió el incumplimiento y se espera realizar la audiencia para antes de que cierre el año con el tema del incumplimiento, dentro de los porcentajes que solicitaban digamos de ejecución 2024 - 2025, digamos que la ejecución está en el orden del 16% - 17%, por qué en algunos contratos se hizo las adiciones, entonces esas adicciones digamos está trabajando todavía con dineros del 2024 y vamos a utilizar esas adiciones hasta ahora en este mes comienzos del año entrante para el tema de los avances, en cuanto al mantenimiento de parques pues efectivamente lo que se va a hacer o el proceso que se está sacando ahorita para licitaciones es el de mantenimiento de parques, ósea igual no podemos ejecutar a sabiendas de que hoy en día nuestros parques están muy descuidados como lo decían los ediles y digamos dentro de los procesos que se van a ejecutar ahora el año entrante va a ser la línea de mantenimiento

todo, vamos a tratar de hacer reparaciones, mantenimiento de máquinas, porque el IDRD de pues él tiene como las entidades grandes del estado, pues tiene la condición de que eso depende de la alcaldía local, siempre nos echan la culpa a nosotros y nosotros pues básicamente no teníamos esos recursos ahora ni siquiera nos habían adjudicados los parques, los parques cambian de digamos de característica, ahora solamente hay dos tipos de parques y dentro de esos dos tipos de parques los que nos corresponden a nosotros se les irá a hacer su mantenimiento los de bolsillo, entonces son casi todos, digamos son muy poquitos los que existen de gran magnitud aquí, entonces casi todos nos toca hacer mantenimientos qué es lo que se va a hacer repartir entre comillas el recurso para poder lograr hacer la mayor cantidad de intervenciones que se puedan, en ese aspecto se intervendrán parques desde el punto de vista de maquinaria, juegos, superficies, todo el tema de cauchos, todo el tema de juegos que se van a tener en cuenta para poder hacer las intervenciones, ahorita en el tema de construcción de salones comunales la meta dice construir salones comunales, básicamente si para construir necesitamos tener estudios y diseños, entonces primero hay que hacer la etapa pre, es decir vamos ahorita a sacar proceso para una consultoría para un salón comunal…(Remítase al audio minuto 1:54:19 para mayor ilustración).

Edil Wilder Téllez: Inge ya que sumerce está acá no quería desaprovechar la oportunidad y ya que está un equipo importante de su oficina y que nos acompaña el profesional de despacho Yilver, yo quisiera preguntarle ingeniero si a nosotros se nos llegó la respuesta de los estudios y diseños que al día de hoy tenemos en toda la localidad, en una sesión ingeniero Nelson tuvimos una incomodidad particularmente yo tuve una incomodidad, porque se nos presenta en esa sesión las vías que se van a hacer en lo que queda del recurso y de nuevo vemos una concentración de vías en unos sectores y en unos barrios y acá algunos colegas dicen Andrey no te molestes porque es que son los estudios y diseños que tenemos, cuando nosotros sabemos que hay más estudios y diseños pero se priorizan algunos sectores y algunos barrios particularmente y no hay un ejercicio de equidad se lo hice saber a al profesional de despacho, sobre la designación de estas vías ingeniero creo que ese documento no ha llegado a la corporación y es importante que se llegue porque no fue solo una solicitud mía, tengo que decirle ingeniero que la solicitud es particulares que yo hago sobre su oficina se demoran más, es más complicada la gestión dentro de su espacio, entonces pero no es una solicitud mía si no es una solicitud de la JAL y está bien que conozcamos el documento, cuáles son los estudios y diseños de las vías los segmentos viales y los barrios a los que posiblemente podemos llegar a generar este proceso de implementación de estos segmentos viales, esta concentración excesiva pues de los segmentos viales en algunos sectores sentimos nosotros que no se ve bien no solamente en esta corporación, sino en el territorio, creemos nosotros que está bien que simplemente en vías lo voy a decir así particularmente, sin desmeritar la gestión y el ejercicio o la dinámica que las comunidades realmente necesiten, pero pues en el Tesorito todo o en Juan Pablo II todo, si creo que es importante desconcentrar las vías ahí lo digo con todo el respeto pues para sumerce y para las personas que de pronto les pueda incomodar esto que estoy diciendo, eso importante también ingeniero Nelson que los ejercicios de implementación de vías que se están haciendo está bien que se haga un ejercicio inicial y es presentar el proyecto a la comunidad o por lo menos a la cuadra que va a ser impactada o al segmento vial que se va a impactar con el ejercicio de visibilización de los estudios y diseños Yilver, porque la comunidad dice uh qué bien nos van a pavimentar la vía…(Remítase al audio minuto 2:12:00 para mayor ilustración).

Edil Dilmer Núñez: Colega espere le hago una recomendación, es que nos falta el segundo componente que es el tema social y nos falta el segundo proyecto que es excedentes, yo desde ayer cuando la intervención del colega Oscar fui claro, tengamos claro lo que son interpelaciones y las intervenciones como ediles, entonces vamos recogiendo bien todo lo que sea para que en el marco de su intervención abarque los temas y en el tema concreto interpelaciones aborde preguntas concretas para la administración o si no pues nos vamos alargando mucho y no alcanza el tema, entonces un minuto para que termine edil Andrey.

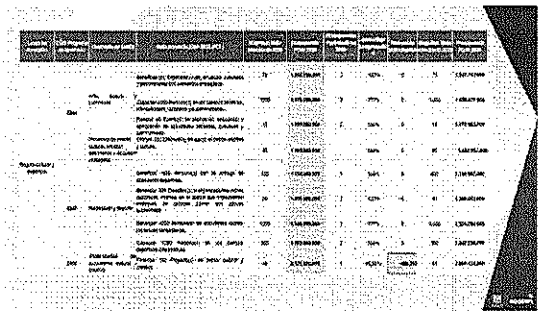
Edilesa Luceris Segura: Gracias presidente es que quiero aprovechar ya que el ingeniero manifiesta la voluntad de oficiar a la UAESP para el tema de iluminación de los parques, pues quiero solicitar específicamente para el parque de Altos de la Estancia y pues está aquí un delegado de la Secretaría de Gobierno, entonces poder manifestar lo que está pasando allí con el parque, para que desde las competencias de gobierno y pues de la voluntad de aquí de la alcaldía se oficie frente a la situación del parque y es que lleva 5 meses sin energía donde el IDRD no ha solucionado, entonces ya saben qué es lo que se necesita allí para dar solución a la luz y Enel le dice a IDRD que tienen que ser ellos, IDRD dice no, les toca a ustedes y en ese pimponeo están y no han solucionado la situación de energía y todos sabemos la situación del parque Altos de la Estancia, ese corredor justo ahí entre esa frontera lo que pasa allí está sin energía y para sumarle a eso pues en las condiciones que están trabajando los vigilantes allí, quienes hacen el cuidado y la protección de eso porque le retiraron los caninos también, entonces ni tienen energía trabajan de noche oscuro donde suceden mil cosas allí, los caninos los retiraron y también el tema del agua, no hay agua no les han solucionado unos inconvenientes que hay agua y así están trabajando en esas condiciones tanto vigilantes, como las personas de servicio generales, como los visitantes, porque pues allí también hay una biblioteca, bueno entonces quería dejar la constancia acá para que desde los oficios de la alcaldía local y desde la secretaría de gobierno se oficie para que se mejore el parque Altos de la Estancia, gracias presidente.

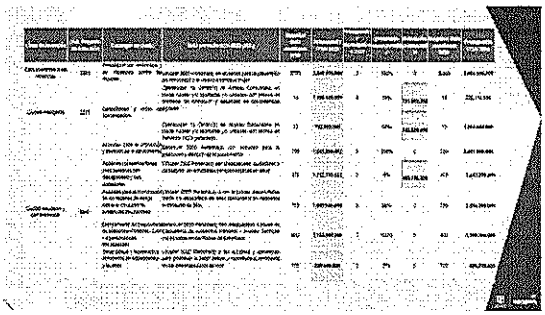
Nelson Hernández, líder del área de infraestructura FDLCB: Bueno el tema de vías, vamos a básicamente vamos a llegar el documento para la corporación para que tengan la tranquilidad de que las intervenciones en las vías están realizando, por otro

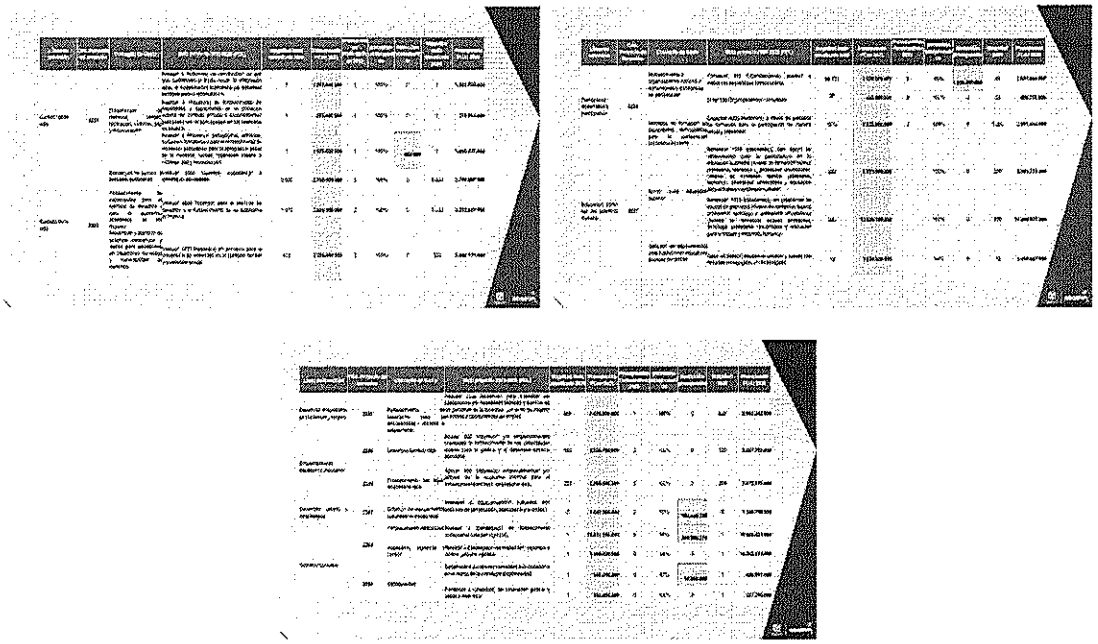
lado lo que se está buscando desde la administración es generar polígonos pavimentados, es decir hoy hicimos por ejemplo un segmento donde o hicimos segmentos donde conectar todas las vías a la vía principal era lo importante y no solamente se localizó ahí sino que se localizó en otros barrios de esa manera, es decir haciendo polígonos para que en realidad se vea la pavimentación de los barrios no lo hacemos de manera discriminatoria podemos decirlo, si no lo hacemos de manera en la que se usan los polígonos para pavimentar, en las cuadras siempre se han socializado los estudios y diseños siempre se socializan en las primeras visitas, entonces de pronto en las cuadras donde el edil Andrey hace referencia no a todas las personas porque no todos están el lunes a las 9 de la mañana, otros estarán los martes a las 12 del día, entonces los estudios de diseños se entregan, se socializan a las personas que están en la ubicación, a los otros pues seguramente no les ha llegado la noticia pero ya se han socializado todos los estudios y diseños de cada una de las vías y efectivamente vamos a solicitar el tema del parque en un oficio para directamente de la alcaldía local para que seguramente evidenciaremos sacaremos fotos y llegaremos hasta el punto donde más alcancemos para cubrir sus necesidades, creo edil que ahí terminé ya mi intervención muchas gracias.

Edil Dilmer Núñez: Listo ingeniero entonces quedamos atentos a la documentación requerida por parte de los ediles para que la allegue a la correspondencia de esta corporación, entonces vamos a agradecerles la presentación y las preguntas pasamos al segundo componente, componente social, hacer un llamado a los ediles de la comisión de presupuesto que estamos bajo el marco de esta comisión para que si están en las oficinas acompañen en el recinto, porque si veo que no se mantiene el quorum haría una verificación de acuerdo y levantaría la sesión, bueno ediles entonces pasamos al segundo componente, por favor anoten bueno voy a conseguir interpelaciones de 1 minuto para preguntas muy concretas en el marco de la presentación de la administración y en el espacio de intervención de ustedes pues aborden cada una de las constancias que quieran dejar una vez finalizada esta etapa por parte de los ediles, le daré el uso de la palabra a la administración nuevamente concederé interpelación solo de 1 minuto para avanzar o si no nos estamos quedando, estamos en sesión de dos proyectos de acuerdo, le doy el uso de la palabra a la administración para que realice la presentación.

Fabián Arcos, profesional área de planeación social FDLCB: Muy buenos días para los honorables edilesas, por medio de la presente me permito a realizar de manera detallada y clara la asignación de recursos del POAI 2026, para ello inicio con la línea de inversión Bogotá Cultura Deportiva código de proyecto inversión 2244 el concepto de gasto arte cultura y patrimonio sí dentro del cual dentro de este concepto de gastar de cultura y patrimonio tenemos diferentes metas, la primer meta es beneficiar a 300 organizaciones artísticas culturales y patrimoniales con elementos entregados, la magnitud de meta para la vigencia 2025 es de 75 organizaciones con un presupuesto del POAI 2025 asignado de $1.668.000.000 millones de pesos, dentro de esta meta contamos con dos presupuestos participativos, el porcentaje comprometido es el 100% vigencia 2025, reducción presupuestal 0 y ahora bien la magnitud de la meta para la vigencia 2026 es de 75 organizaciones y el presupuesto POAI para la vigencia 2026 es de $1.647.793.000 millones de pesos, ahora bien la segunda meta del concepto de gasto de arte, cultura y patrimonio es de capacitar a 4.000 personas en los campos artísticos interculturales, culturales y/o patrimoniales, dentro del cual tenemos una magnitud de meta para la vigencia 2025 de beneficiará a 1000 personas, con un presupuesto asignado de $1.678.000.000 millones de pesos dentro de la cual tenemos dos presupuestos participativos, el porcentaje comprometido dentro de esta meta es el 100%, reducción presupuestal 0, ahora bien la magnitud de la meta para el 2026 es de beneficiar a 1000 personas y el presupuesto asignado según el POAI 2026 es de $1.658.437.000 millones de pesos y la tercera meta dentro de ese concepto de gasto es de aclaro meta del proyecto 2025 - 2028 Plan de Desarrollo Local es de realizar 60 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, magnitud de la meta anualizada vigencia 2025 es de realización de 15 eventos dentro del cual tenemos un presupuesto POAI 2025 de $1.699.000.000 millones de pesos, contando con dos presupuestos participativos acá el porcentaje comprometido es del 100%, reducción presupuestal 0 y la magnitud ya de la meta anualizada del 2026, es de realizar 15 eventos y el presupuesto asignado es de $1.678.662.000 millones de pesos, continuamos con el segundo concepto de gasto dentro del mismo proyecto de inversión 2248 el cual corresponde a iniciativas de interés cultural artístico donde la meta establecida dentro del plan de desarrollo local 2025 - 2028…(Remítase al audio minuto 2:22:33 para mayor ilustración).



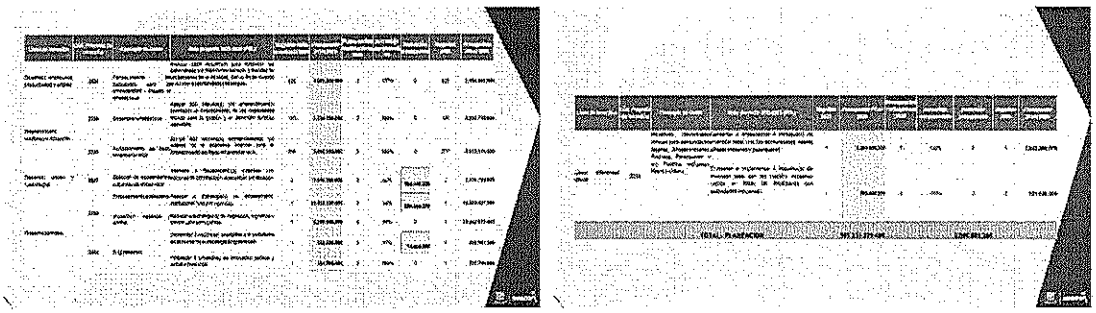




Edilesa Nancy Roa: Lo que estamos evidenciando es que estamos leyendo el documento, suministrando la información de que nosotros desde el primer momento en que se radicó el documento lo hemos leído, la doctora Mariela vino también el domingo se socializó el documento y estamos otra vez leyendo el documento, entonces no entiendo cuál es la dinámica que se está haciendo, presidente gracias.

Mariela Jiménez, profesional de planeación social FDLCB: Buenos días edilesa, el domingo se leyó el anteproyecto presupuesto global de forma general el proyecto, que me solicitaron en estas sesiones el detalle, el detalle por meta porque el domingo se leyó por proyecto global, general sí y en lo que se ha participado de las sesiones y el edil Oscar el martes fue, bueno no solicitaron este detalle por meta de cómo quedaba y lo del 2025 como estaba, como estaban las magnitudes, como estaba lo de presupuestos participativos sí, entonces por eso se cambió toda la presentación para que quedara y ustedes tuvieran una mejor ilustración de cómo está actualmente cada presupuesto el 2025 y el 2026.

Fabián Arcos, profesional área de planeación social FDLCB: Continuando con el proyecto de inversión el 2284 corresponde a Bogotáneidad, el cual contempla dos metas, la primer meta es desarrollar cuatro acciones orientadas a la ciudadanía al marco de la estrategia y la magnitud de meta anualizada del 2025 es una acción, el presupuesto del POAI 2026 es de $508.200.000 millones de pesos, aquí no contempla presupuestos participativos, el porcentaje comprometido corresponde a 97% reducción presupuestal $14.000.000 millones de pesos y para la magnitud del 2026 es generar una acción, el presupuesto asignado POAI 2026 es de $455.591.000 millones de pesos, la segunda meta del mismo proyecto de inversión es fortalecer 4 unidades de innovación pública y sociedad a nivel local, la magnitud de meta anualiza el 2025 es fortalecer una unidad de innovación pública y social a nivel local y el presupuesto contemplado POAI 2025 es de $184.800.000 millones de pesos, no hay presupuestos participativos, el porcentaje comprometido es del 100% sin reducción presupuestal y para la magnitud del 2026 contamos con fortalecer una unidad de innovación el presupuesto POAI 2025 es de $227.796.000 millones de pesos, ahora bien también contamos con el proyecto de inversión 2318 el cuál contempla un concepto de gasto, iniciativas diferenciales, étnicas para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el cual contempla 2 metas, que es la primer meta es concertar implementar 4 iniciativas de inversión local con las comunidades negras afrocolombianas, la segunda meta es concertar implementar 4 iniciativas de inversión local con los pueblos indígenas, en lo referente a la primer meta de iniciativas de inversión local con las comunidades negras, para la vigencia meta magnitud 2025 era implementar una iniciativa el recurso POAI 2025 es de $1.259.000.000 millones de pesos, sin presupuesto participativo y el porcentaje comprometido desde el 100%, para la magnitud del 2026 es una también implementar una iniciativa con las comunidades afrocolombianas y palenqueras y el valor asignado POAI 2025 es de $1.243.296.000 millones de pesos, la meta en lo que tiene que ver con la inversión local con los pueblos indígenas correspondió para la magnitud 2025…(Remítase al audio minuto 2:56:18 para mayor ilustración).



Edil Dilmer Núñez: Gracias Fabian, entonces ediles en el uso de la palabra, edilesa Luceris.

Edilesa Luceris Segura: Bueno de la reducción o recorte de presupuesto que hacen desde que nos explicaron el proyecto general que fue domingo y lunes, tuvimos algunas claridades frente a porque el recorte y digamos que nos dijeron de manera general en qué metas o en qué proyectos eran los que se veían afectados por el recorte y sobre todo pues efectivamente es en lo social, es preocupación porque pues así como se necesitan obras que también se necesitan muchas obras, pues en lo social se necesita trabajar también, sin embargo en lo social que es tan importante que logra transformar algunas cosas en las localidades pues hay que revisar de qué manera se está trabajando y cuál es el impacto, porque finalmente lo social claro lo de infraestructura, las obras también logran tener cambios, pero en lo social también es importante, porque es de ahí donde podemos ver esos resultados, esos impactos en la localidad en temas sociales y ahí es donde está la preocupación, lo hemos venido manifestando desde el domingo y yo quiero aprovechar que hay un delegado de la Secretaría de Gobierno para ponerla alerta y es que lo decíamos el domingo o estos días en las discusiones que hemos tenido del POAI, pues que es muy preocupante la ejecución, la ejecución y quiero decirlo pues ahora cerrando toda la presentación que nos han hecho estos días y las discusiones que hemos tenido, porque mañana ya se presenta ponencia de los dos proyectos y la preocupación pues que el presupuesto de 2025 aún se están ejecutando o se están adjudicando proyectos y ahí es la preocupación y aquí sí quiero seguir insistiendo y haciendo el llamado a la alcaldía local, porque qué va a pasar ahorita entonces, tienen que cumplir porque se cierra el año fiscal, deben cumplir con las metas porque una cosa es que se libere presupuesto de un proyecto que vayan dando y otra que una meta no se ejecute, eso es grave y entonces como tienen que cumplir y cerrar año fiscal al 30 de diciembre haber quedado adjudicados los proyectos y entonces de qué manera adjudican terminan entonces acomodando todo para que sí o sí un contratista se quede con el contrato, porque qué pasa si los proponentes no cumplen con los requisitos, qué pasa si en el proceso competitivo en el momento que hacen la convocatoria y ya hay unas fechas específicas en el Secop para el proceso competitivo qué pasa si todos los proponentes no cumplen, acomodamos requisitos y demás…(Remítase al audio minuto 3:00:54 para mayor ilustración).

Edil Dilmer Núñez: A usted edil Luceris, entonces en el uso de la palabra la palabra la administración para que responda los planteamientos de la edilesa respecto al componente social.

Jorge Esquivel, profesional líder del área de Planeación Social FDLCB: Muy buenos días ediles y edilesas, manifestar que en este momento muchos de los contratos de carácter social que fueron asignados a través de licitación pública o procesos de selección abreviada ya se están dando por inicio por lo tanto se muestra una ejecución técnica y financiera baja, porque han empezado se han tenido en cuenta algunas de las observaciones que se han hecho en pasadas presentaciones en el caso de mujeres lo que se está haciendo hoy es una jornada de información que se tiene, pero muy seguramente si ya estamos no hemos dejado que esos contratos paren o demorar más su inicio, para que en enero tratar de iniciarlos en forma y no perder tiempos en temas de la fase de alistamiento sino pues digamos que tener este periodo de diciembre para que dejen al punto todo y presentar informes como lo ha solicitado precisamente usted edilesa Luceris que sean informes más contundentes de impacto en territorio, más allá del informe técnico, sí se hizo presentación pública y se hizo la presentación a la JAL, es más qué impacto se vienen presentando mes a mes con respecto a la meta y lo que eso deja en territorio, digamos que en eso hemos tratado de enfocarnos en estos inicios sobre todo para este periodo de tiempo, entendemos también digamos que ahí no quiero meterme un poco en el tema de la adjudicación, pero pues finalmente hacen parte de un proceso de selección y lo que sí hemos tratado de ser muy claro con los oferentes respecto a cuáles son las necesidades y cómo debe ser el tema del trabajo con las comunidades, ahí estamos trabajando con la coordinación administrativa y financiera para al iniciar los procesos unas capacitaciones en temas de atención a la ciudadanía para operadores y pues la gente que ellos tengan en su trabajo, así como las tenemos nosotros también desde el área de planeación social.

Fabián Arcos, profesional área de planeación social FDLCB: Edilesa Luceris en su intervención mencionaba que efectivamente le preocupaba el tema de la adjudicación de los procesos que pues desde parte de Planeación Social a la fecha era preocupante si se estuvieran adjudicando, efectivamente dentro de nuestra presentación hay un proyecto que es el de acciones complementarias y salud sexual y reproductiva que es el único proceso, sí que es una licitación pública que se tiene prevista la

adjudicación para el 18 del presente mes, misma que pues se ha venido trabajando con los diferentes sectores, con las instancias participación acá de la localidad en donde de una u otra manera se ha estructurado los procesos en debida forma obviamente sin dejar un lado los criterios de vialidad y elegibilidad del sector que son los que nos dan la línea para nosotros poder estructurar cada proceso, según los componentes establecidos en cada una y donde se hace la revisión por parte del sector de manera detallada donde pues nosotros le enviamos los documentos correspondientes, ellos no lo remiten con observaciones pero siempre vamos de la mano con los sectores y con las instancias en donde nos hacen las observaciones correspondientes y obviamente donde se estructuran unos o donde se incorporan unos requisitos obviamente conforme al proyecto de inversión o conforme a la línea inversión que se tiene establecida para cada proyecto, sí quería hacer esa claridad referente a su observación, muchas gracias.

Edil Dilmer Núñez: Gracias Fabián digamos que lo que yo manifestado ya ustedes lo han escuchado en todas las demás intervenciones, entonces como que no voy a repetir ahí el discurso, con esto agradezco al componente social por la presentación para la discusión del presupuesto del 2026, yo creo que hoy según el cronograma finaliza las intervenciones y ya queda a los ponentes de este proyecto al edil Oscar Duarte y a la colega Nancy iniciar la elaboración de la ponencia en el marco pues de nuestro reglamento interno y poder dar este primer debate el día domingo 14 a las 8 de la mañana, entonces agradecerle a la administración por la disposición que tuvo estos 4 o 5 días en la cual pues abordamos los diferentes áreas de aquí a la alcaldía y bueno ya no siendo más, nos miraríamos en debates de control político, con esto damos suficiente ilustración en el primer punto principal y ediles ya llevamos más de 3, horas de sesión tenemos que declarar sesión permanente para lo cual le pido al secretario que llame a lista a los ediles(as) de la comisión de presupuesto.

Secretaría General: Llamado a lista.

Comisión de Presupuesto

Duarte Niño Oscar	Ausente
Forero Viracacha Deyby Alejandro	
Núñez Vaca Dilmer Obed	
Roa Gómez Nancy Viviana	
Segura Salas Luceris	
Téllez González Wilder Andrey	Ausente

Edil Dilmer Núñez: Llamado a lista verificamos que hay quórum decisorio y deliberatorio, le solicito secretario que haga el llamado a lista a los ediles(as) presentes de la comisión de plan, para dejar constancia.

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán	
Hernández Hernández Pablo	
Martin Parra Fredy Yovvanni	Ausente
Roa Sánchez Laura Sofía	
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra	Ausente

Edil Dilmer Núñez: Entonces con estas claridades señor secretario, colocó en consideración a los ediles de la comisión de Presupuesto declarar sesión permanente, pasadas las tres horas de sesión.

Ediles Comisión de Presupuesto que aprueban sesión permanente:

Duarte Niño Oscar	Ausente
Forero Viracacha Deyby Alejandro	Aprobó
Núñez Vaca Dilmer Obed	Aprobó
Roa Gómez Nancy Viviana	Aprobó
Segura Salas Luceris	Aprobó
Téllez González Wilder Andrey	Ausente

Edil Dilmer Núñez: Aprobada la sesión permanente por los ediles de la comisión de Presupuesto, entonces seguimos con nuestro segundo punto principal.

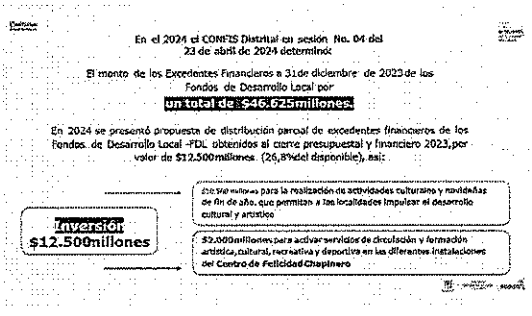
5.1. Sustentación de los proyectos Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Acuerdo Local 098-2025 (Excedentes Financieros 2026).

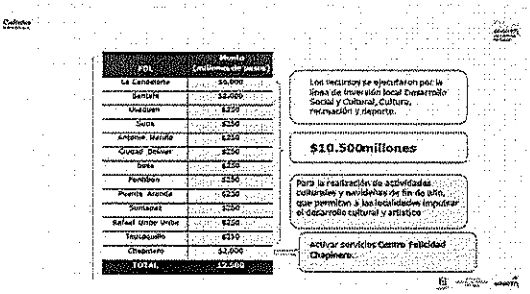
Edil Dilmer Núñez: En este punto principal, el cuál trata de la discusión del segundo proyecto acuerdo, el proyecto de Excedentes Financieros, para lo cual los ponentes habían presentado el cronograma y hoy le corresponde a la Secretaría de Cultura que llegaron desde bien tempranito y han estado acompañando la sesión, agradezco la paciencia y demás, entonces le solicito que se hagan aquí adelante presentes, para dar inicio a este punto principal.

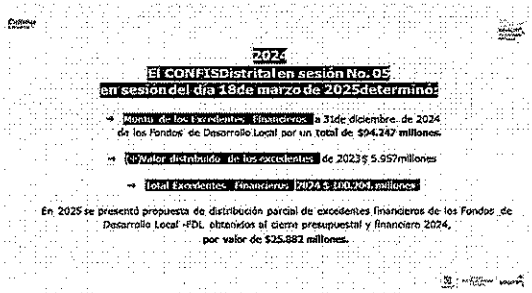
Edilesa Luceris Segura: Se registra el ingreso del edil Fredy Martin, de la comisión de Plan.

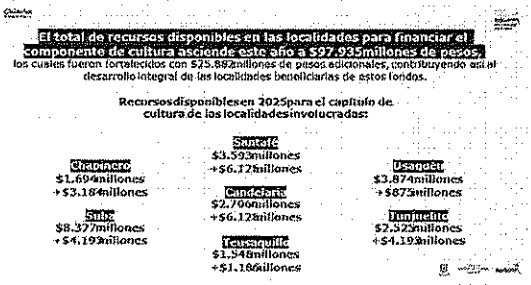
Luis Fernando Mejía, jefe de planeación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: Buen día ediles y edilesas, a la administración muchísimas gracias por recibirnos, este tema es de la mayor importancia y pues me acompañan de la dirección de asuntos locales y participación y la dirección de lectura y bibliotecas les doy la palabra para que se presenten.
Felipe Duarte Álvarez, director de la dirección de asuntos locales y participación: Buenos días para todos y para todas.
Natalia Díaz, líder línea de proyectos bibliotecarios comunes de la dirección de lectura y bibliotecas SCRD: Buenos días para todos y para todas.
Luis Fernando Mejía, jefe de planeación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: Bien en el marco de la distribución de excedentes 2024 la Administración Distrital pues en cabeza del Confis, tomó la determinación de distribuir el saldo existente en materia de Excedentes Financieros de esa vigencia, para efectos de amparar iniciativas de carácter cultural a petición, a solicitud de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte antes de avanzar en eso, pues digamos que querría pues hacer un pequeño recorrido frente a los excedentes financieros que se han autorizado la Secretaría de Cultura en las vigencias 2024 y 2025, para efectos de amparar iniciativas de carácter cultural, recreativo y deportivo, en cabeza de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en 2024, con cargo a los recursos de Excedentes Financieros de 2023, se aprobaron $12.500 millones de pesos de Excedentes Financieros de un total de $46.625 mil millones de pesos disponibles para distribuir, estos recursos fueron destinados estos $12.500 millones de pesos, fueron destinados a $10.500 millones de pesos a actividades culturales en el marco de la celebración de las festividades decembrinas y de navidad y $2.000 millones de pesos del centro de felicidad Chapinero, estos recursos pues están distribuidos por localidades como ven en la tabla que se presenta en esta diapositiva, en el caso de Ciudad Bolívar se distribuyeron o se apropiaron $250 millones de pesos desde este total de $12.500 millones de pesos para la realización de actividades en el marco de la navidad, en principio pues se había hecho una solicitud a la administración de ejecutar estos recursos de manera directa desde la Secretaría a través de un convenio interadministrativo a suscribir con la alcaldía local de Ciudad Bolívar, no obstante digamos por acuerdo con las diferentes alcaldías locales se determinó que cada una de las alcaldías en el marco de la determinación del Confis de apropiar estos recursos para la realización de actividades culturales en el marco de la celebración de la navidad y van a ser ejecutados directamente por la localidad de esto, pues digamos que tendría mayor ilustración pues la propia administración que fue la que ejecutó los recursos, en 2025 de un total de Excedentes Financieros de $94.000 mil millones de pesos de todo el Distrito, se asignaron al sector cultura, recreación y deporte Excedentes Financieros por $25.882 millones de pesos, estos recursos fueron distribuidos…(Remítase al audio minuto 3:23:20 para mayor ilustración).



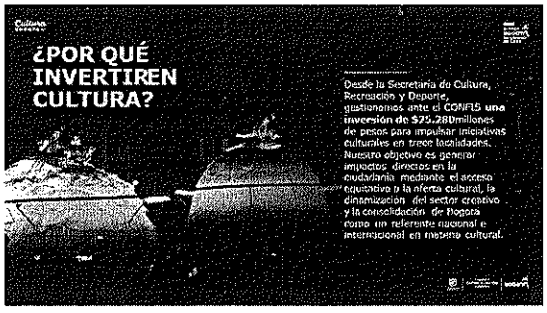


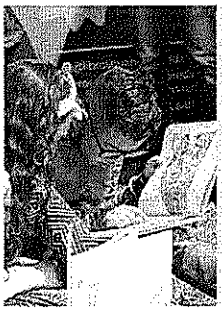

Los recursos se ejecutaron por la línea de inversión local Desarrollo Social y Cultural, Cultura, recreación y deporte.
$10.500millones
Para la realización de actividades culturales y navideñas de fin de año, que permiten a las localidades impulsar el desarrollo cultural y artístico
Activar servicios Centro Felicidad Chapinero.

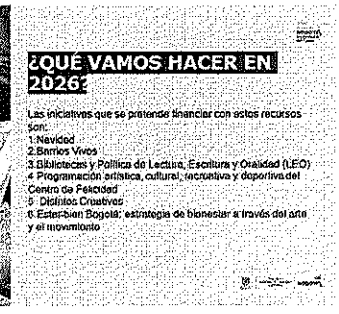

2024
El CONFISDistritalen sesión No. 05
en sesión del día 18de marzo de 2025determinó:
Monto de los Excedentes Financieros a 31de diciembre. de 2024 de los Fondos de Desarrollo Local por un total de $94.247 millones.
El Valor distribuido de los excedentes de 2023$ 5.957millones
Total Excedentes Financieros 2024 $ 100.204 millones
En 2025 se presentó propuesta de distribución parcial de excedentes financieros de los Fondos de Desarrollo Local -FDL obtenidos al cierre presupuestal y financiero 2024, por valor de $25.882 millones.

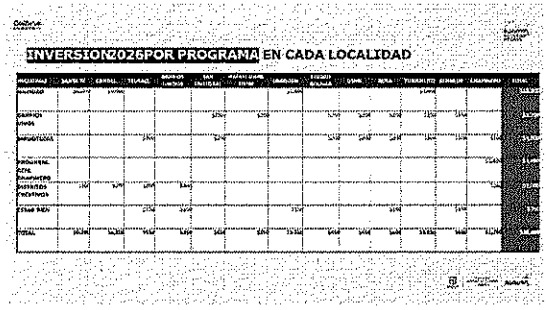

El total de recursos disponibles en las localidades para financiar el componente de cultura asciende este año a $97.935millones de pesos,
los cuales fueron fortalecidos con $25.882millones de pesos adicionales, contribuyendo así al desarrollo integral de las localidades beneficiarias de estos fondos.
Recursosdisponibleseen 2025para el capítulo de cultura de los localidadesinvolucradas:
Chapinero
$1.694millones
+$3.184millones
Santafé
$3.593millones
+$6.12millones
Usaquén
$3.874millones
+$875millones
Suba
$8.377millones
+$4.193millones
Candelaria
$2.700millones
+$6.12millones
Puente Aranda
$2.525millones
+$4.193millones
Teusaquillo
$1.548millones
+$1.186millones

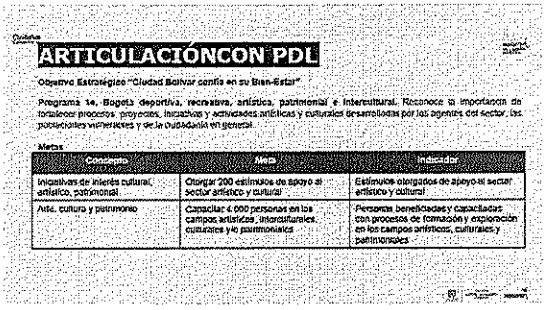

INVERSION2025POR PROGRAMA EN CADA LOCALIDAD

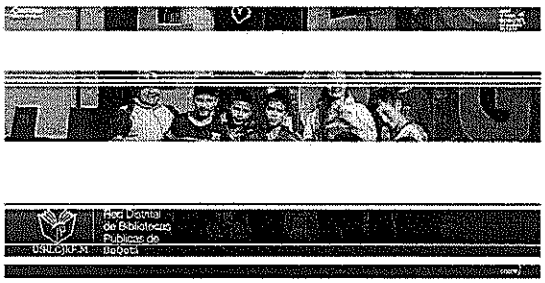

¿POR QUÉ INVERTIREN CULTURA?
Desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, gestionamos ante el CONFIS una inversión de $25.28billones de pesos para impulsar iniativas culturales en tres localidades. Nuestro objetivo es generar impactos directos en la ciudadanía mediante el acceso equitativo a la oferta cultural, la dinamización del sector creativo y la consolidación de Bogotá como un referente nacional e internacional en materia cultural.

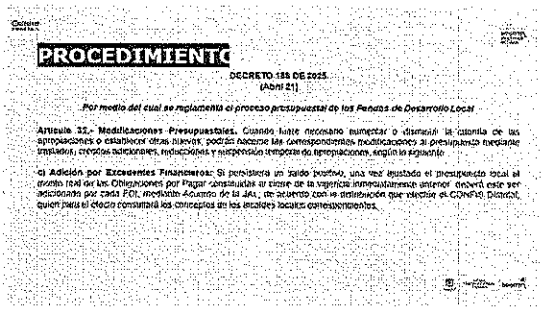



¿QUÉ VAMOS HACER EN 2026?
Las iniciativas que se pretende financiar con estos recursos son:
1.Navidad
2.Barrios Vivos
3.Bibliotecas y Política de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)
4 Programación artística, cultural, recreativa y deportiva del Centro de Felicidad
5 Distritos Creativos
6.Estrellan Bogotá: estrategia de bienestar a través del arte y el movimiento


INVERSION2026POR PROGRAMA EN CADA LOCALIDAD


ARTICULACIÓNCON PDL
Objetivo Estratégico "Ciudad Bolívar confía en su Bien-Estar"
Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Reconoce la importancia de fortalecer procesos, proyectos, iniciativas y actividades artísticas y culturales desarrolladas por los agentes del sector, las poblaciones vulnerables y de la ciudadanía en general.
Metas
Concepto
Meta
Indicador
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial.
Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
Arte, cultura y patrimonio
Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales



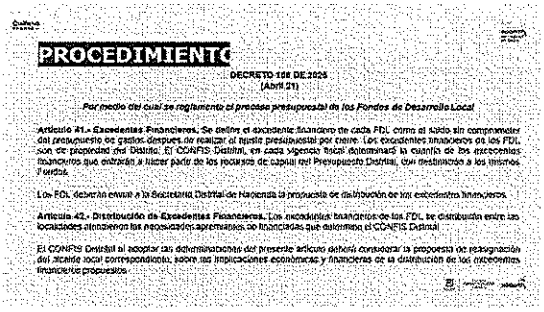

PROCEDIMIENTO

DECRETO 155 DE 2025
(Abril 21)

Por medio del cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local

Artículo 32.- Modificaciones Presupuestales. Cuando fuere necesario suspender o disminuir la cuantía de las apropiaciones o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales, reducciones y suspensión temporal de apropiaciones, según lo siguiente:

a) Adición por Excedentes Financieros: Si persistiera un saldo positivo, una vez ajustado el presupuesto local al monto real de las Obligaciones por Pagar constituidas al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, deberá este ser adicionado por cada FDL mediante Acuerdo de la JAL, de acuerdo con la distribución que efectúe el CONFIS Distrital, quien para el efecto consumirá los conceptos de los alcaldes locales correspondientes.


PROCEDIMIENTO

DECRETO 155 DE 2025
(Abril 21)

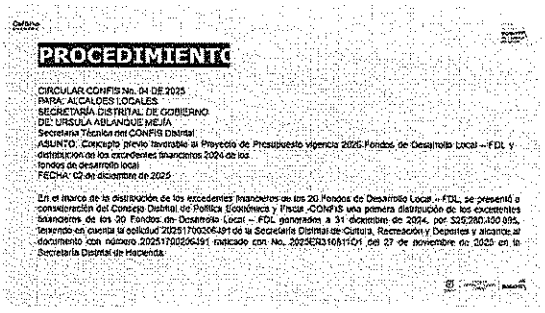
Por medio del cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local

Artículo 41.- Excedentes Financieros. Se define el excedente financiero de cada FDL como el saldo sin comprometer del presupuesto de gastos después de realizar el ajuste presupuestal por cierre. Los excedentes financieros de los FDL son de propiedad del Distrito. El CONFIS Distrital, en cada vigencia fiscal determinará la cuantía de los excedentes financieros que entrarán a hacer parte de los recursos de capital del Presupuesto Distrital, con destinación a los mismos Fondos.

Los FDL deberán enviar a la Secretaría Distrital de Hacienda la propuesta de distribución de los excedentes financieros.

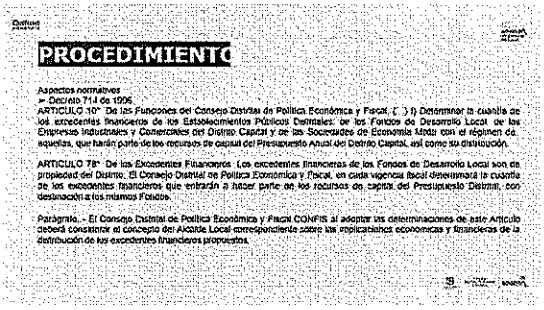
Artículo 42.- Distribución de Excedentes Financieros. Los excedentes financieros de los FDL se distribuirán entre las localidades atendiendo las necesidades apremiantes de financiación que determine el CONFIS Distrital.

El CONFIS Distrital al aceptar las determinaciones del presente artículo deberá considerar la propuesta de priorización del alcalde local correspondiente, sobre las implicaciones económicas y financieras de la distribución de los excedentes financieros propuestos.


PROCEDIMIENTO

CIRCULAR CONFIS No. 04 DE 2025
PARA: ALCALDES LOCALES
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
DE: URSULA ABLANQUE MEJIA
Secretaria Técnica del CONFIS Distrital
ASUNTO: Concepto previo favorable al Proyecto de Presupuesto vigencia 2026 Fondos de Desarrollo Local – FDL y distribución de los excedentes financieros 2024 de los fondos de desarrollo local
FECHA: 02 de diciembre de 2025

En el marco de la distribución de los excedentes financieros de los 20 Fondos de Desarrollo Local – FDL, se presentó a consideración del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS una primera distribución de los excedentes financieros de los 20 Fondos de Desarrollo Local – FDL generados a 31 diciembre de 2024, por $25.280.450.895, teniendo en cuenta la solicitud 20251700206491 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes y alcance al documento con número 20251700206191 radicado con No. 2025ER316511O1 del 27 de noviembre de 2025 en la Secretaría Distrital de Hacienda.

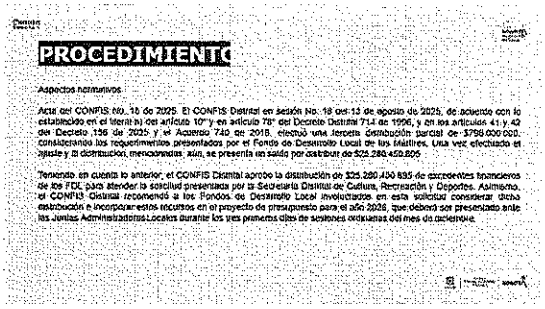

PROCEDIMIENTO

Aspectos normativos
- Decreto 714 de 1996

ARTICULO 10° De las Funciones del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal. (...) f) Determinar la cuantía de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos Distritales; de los Fondos de Desarrollo Local de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, que harán parte de los recursos de capital del Presupuesto Anual del Distrito Capital, así como su distribución.

ARTICULO 78° De los Excedentes Financieros. Los excedentes financieros de los Fondos de Desarrollo Local son de propiedad del Distrito. El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal, en cada vigencia fiscal determinará la cuantía de los excedentes financieros que entrarán a hacer parte de los recursos de capital del Presupuesto Distrital, con destinación a los mismos Fondos.

Parágrafo.- El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS al adoptar las determinaciones de este Artículo deberá considerar el concepto del Alcalde Local correspondiente sobre las implicaciones económicas y financieras de la distribución de los excedentes financieros propuestos.


PROCEDIMIENTO

Aspectos normativos

Acta del CONFIS 69, 15 de 2025. El CONFIS Distrital en sesión No. 18 del 13 de agosto de 2025, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 10° y en artículo 78° del Decreto Distrital 714 de 1996, y en los artículos 41 y 42 del Decreto 156 de 2025 y el Acuerdo 740 de 2018, efectuó una tercera distribución parcial de $788.000.000, considerando los requerimientos presentados por el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires. Una vez efectuado el ajuste y la distribución mencionados, aún, se presenta un saldo por distribuir de $25.280.450.805

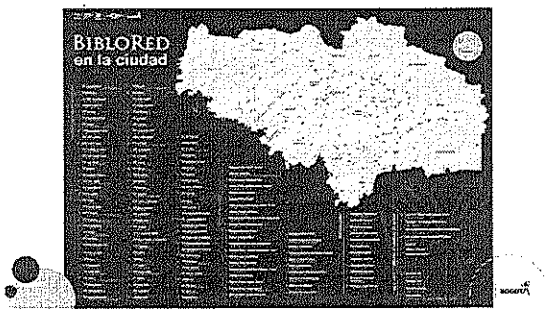
Teniendo en cuenta lo anterior, el CONFIS Distrital aprobó la distribución de $25.280.450.895 de excedentes financieros de los FDL para atender la solicitud presentada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes. Asimismo, el CONFIS Distrital recomendó a los Fondos de Desarrollo Local involucrados en esta solicitud considerar dicha distribución e incorporar estos montos en el proyecto de presupuesto para el año 2026, que deberá ser presentado ante las Juntas Administradoras Locales durante los tres primeros días de sesiones ordinarias del mes de diciembre.

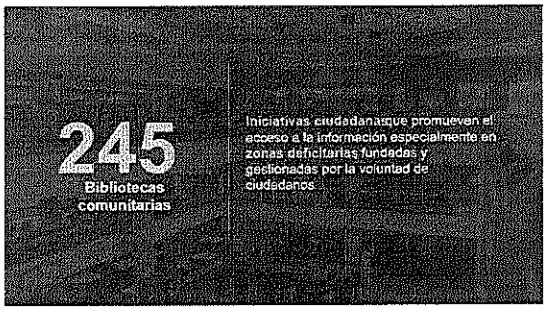
Felipe Duarte Álvarez, director de la dirección de asuntos locales y participación: Bien, buenos días gracias, barrios vivos es una estrategia de innovación sociocultural que desde el año pasado venimos implementando en varias localidades en la ciudad y tiene como intención y motivación que a partir de una metodología o coger de excusa la implementación de una metodología que permita y propicie la cocreación, la apropiación y el orgullo por la ciudad tiene últimas es la tarea que nos ha dado el alcalde mayor Carlos Fernando Galán y que la estamos haciendo junto con nuestro secretario de cultura Santiago Trujillo, pues estamos muy felices porque el primer barrio vivo que nosotros hicimos en Bogotá lo hicimos acá en la localidad de Ciudad Bolívar en el en el Mirador del Paraíso en donde hicimos una articulación con diferentes entidades, como la Secretaría del Hábitat, TransMiCable, Transmilenio junto con la dirección de bibliotecas, la dirección de redes y acción colectiva, la dirección de transformaciones culturales desarrollamos un trabajo bien chévere y bien interesante no solo con los artistas de la zona y del sector, sino también con la ciudadanía en general que nos permitió a nosotros fortalecer el aterrizaje de esta estrategia barrios vivos tiene dos tipos o dos tipologías de laboratorio, uno es el laboratorio de transformación cultural que lidera la dirección de bibliotecas, lidera la subsecretaría de cultura ciudadana y que tiene como propósito el identificar las problemáticas que se viven en cada uno de los territorios para que con base en esa identificación de las problemáticas se logre coordinar una solución, una posible solución, se debe iterar y con la iteración pues se deben entregar los resultados a la ciudadanía en general y hay otra metodología que la lideramos desde la dirección de asuntos locales y de participación que es la de oportunidades y el objetivo fundamental de esta metodología es fortalecer aquellas habilidades potencialidades artísticas y culturales que tienen cada uno de los sectores y que tiene cada uno de los barrios, nosotros tenemos unas fases de diagnóstico antes de la llegada a la implementación de la metodología y es la identificación con esa vocación artística y cultural que tienen cada uno de los barrios que entendemos que en Ciudad Bolívar tienen una característica bastante importante en la ciudad y una vez identificada y caracterizado el barrio empezamos a implementar la metodología…(Remítase al audio minuto 3:38:56 para mayor ilustración).

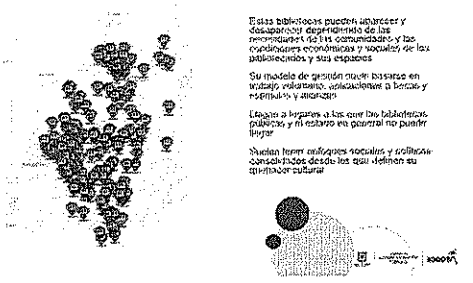
Natalia Díaz, líder línea de proyectos bibliotecarios comunes de la dirección de lectura y bibliotecas SCRD: Muchas gracias, bueno nosotros los queremos contar un poco de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá que es un programa de la Secretaría de Cultura esta red cuenta con 146 espacios de lectura en la ciudad que están divididos en 31 bibliotecas públicas, 95 paraderos públicos para parques, 12 biblio estaciones, 1 biblio móvil, 2 bibliotecas itinerantes, 4 salas de lectura y 1 biblioteca digital, sin embargo pues acá en la siguiente ven el mapita, hemos identificado también que la ciudad no solamente existe las bibliotecas públicas, sino que tenemos un mapeo de 245 bibliotecas comunitarias que son iniciativas ciudadanas que promueven el acceso a la información especialmente en zonas deficitarias, fundadas y gestionadas por la voluntad de ciudadanos, organizaciones sociales que están allí, como pueden ver en este mapita pues estas son un poco el mapa de bibliotecas comunitarias que tenemos en la ciudad, tienen una característica y es que son bibliotecas que pueden aparecer o desaparecer dependiendo de las necesidades de las comunidades y de las condiciones económicas y sociales de los bibliotecarios y su espacios, tienen un modelo de gestión basado en el trabajo voluntario, en aplicaciones estímulos, a becas o alianzas y pueden llegar a estos lugares donde las bibliotecas públicas o el estado en general pues no puede llegar con una oferta de lectura, escritura de oralidad suelen tener enfoques, sociales, políticos consolidados desde el quehacer cultural, hay algo que nos parece muy importante y es que las bibliotecas públicas en Bogotá no son suficientes, de acuerdo a la isla Bogotá tiene un déficit de bibliotecas públicas en relación con su población y frente a eso desde la dirección de lectura y biblioteca se ha propuesto una metodología colaborativa que se llama proyectos bibliotecarios comunes que buscas generar escenarios de colaboración entre bibliotecas públicas y comunitarias, el enfoque es lo público es para todos y lo común es con todos, entonces aparte de eso dentro de la política pública de lectura escritura de oralidad 2022 - 2040 se reconoce a las bibliotecas comunitarias como actores fundamentales en la garantía del derecho a la cultura escrita y en su eje 4 establece como uno de los productos, un programa de fortalecimiento a bibliotecas comunitarias…(Remítase al audio minuto 3:47:54 para mayor ilustración).

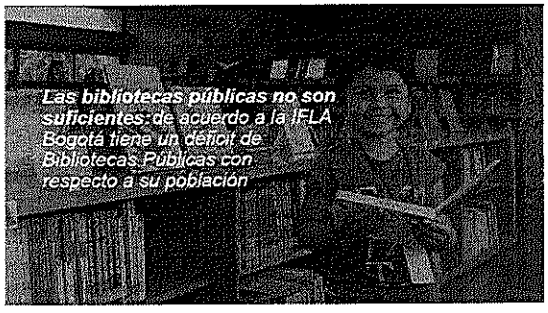




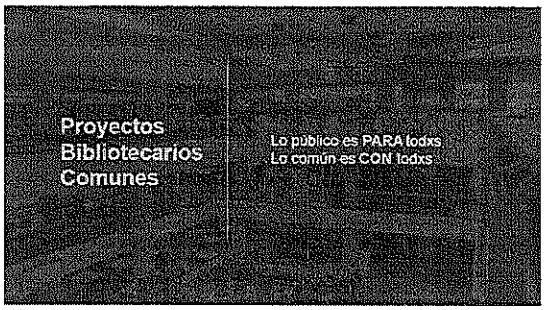


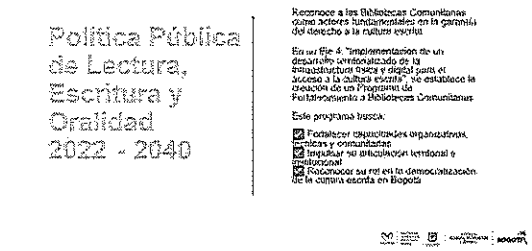


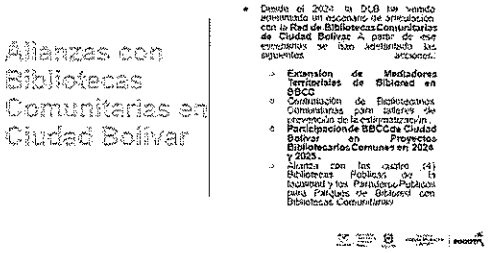





Proyectos Bibliotecarios Comunes:una metodología colaborativa entre Bibliotecas Públicas y Comunitarias


Proyectos Bibliotecarios Comunes
Lo público es PARA todxs
Lo común es CON todxs

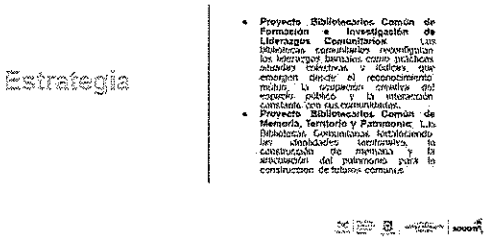

Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad 2022 - 2040
Reconoce a las Bibliotecas Comunitarias como actores fundamentales en la garantía del derecho a la cultura escrita
Este programa busca:
Fortalecer capacidades organizativas, técnicas y comunitarias
Impulsar su articulación territorial e institucional
Reconocer su rol en la democratización de la cultura escrita en Bogotá


Alianzas con Bibliotecas Comunitarias en Ciudad Bolívar
Extensión de Mediadores Territoriales de Bibliored en BBCC
Participación de BBCCde Ciudad Bolívar en Proyectos Bibliotecarios Comunes en 2024 y 2025.


Bibliotecas que hacen parte de la Red CAPIR
Información Suministrada por la Red CAPIR en 2024


Proyecto de Inversión 2244
Meta Proyecto
Capacitar 1.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales


La biblioteca no es solo de los bibliotecólogos sino de las comunidades


Estrategia
Proyecto Bibliotecarios Común de Formación e Investigación de Liderazgos Comunitarios
Proyecto Bibliotecarios Común de Memoria, Territorio y Patrimonio:



Metodología:
Adaptada desde el Pensamiento de diseño
- Comprender
- Observar
- Definir
- Idear
- Prototipar
- Testear

Parte de la Estrategia de Innovación Cultural de la SCRD

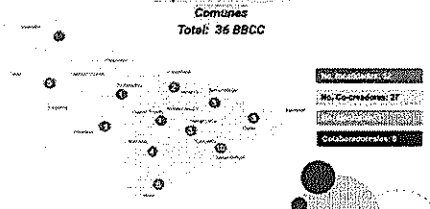
Es una estrategia de innovación cultural territorial que, a través de laboratorios de co-creación con las comunidades, busca potenciar y diversificar la vida cultural, social y deportiva de los barrios, bajo procesos de transformación cultural, abiertos para aportar soluciones a problemáticas sociales, tejer confianza entre vecinos y construir el legado de vivir en Bogotá.



Interacciones:
1. Empatía
2. Conversación
3. Diseño Colaborativo
4. Implementación
5. Futuros

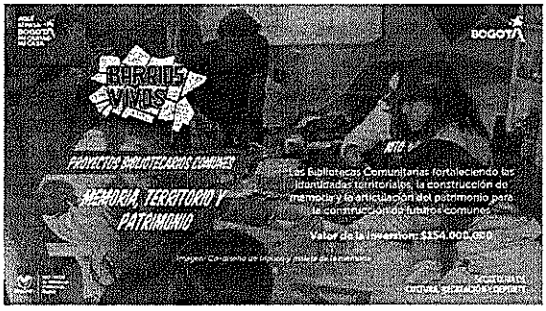
Implementación 2025

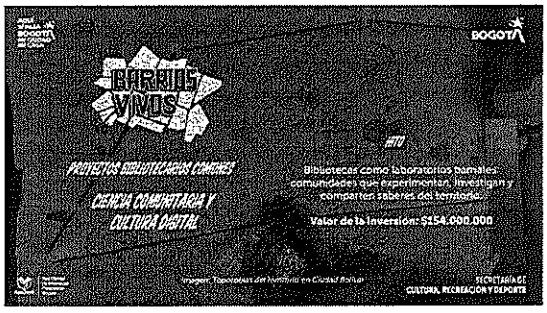
Proyectos Bibliotecarios Comunes
Total: 36 BBCC















Luis Fernando Mejía, jefe de planeación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: Antes de darles la palabra pues para que planteen sus inquietudes es importante señalar que estos recursos son complementarios al presupuesto que tiene la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte tanto en el proyecto 8027 de gobernanza territorial, como el proyecto 7970 de fortalecimiento de la lectura de la escritura y la oralidad, destinados por la Secretaría de Cultura con fuentes provenientes de transferencias ordinarias, convenios interadministrativos y pues digamos otras fuentes de destinación específicas asignadas a la Secretaría de Cultura pues quedamos muy atentos a sus inquietudes, muchísimas gracias.

Edilesa Luceris Segura: Vale muchísimas gracias a los delegados de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tienen ustedes el uso de la palabra ediles, el edil ponente tiene el uso de la palabra.

Edil Alejandro Forero: Gracias presidente, bueno frente al tema de la presentación de los proyectos pues sin lugar a duda todo lo que llegue para la localidad es positivo, sirve para fortalecer las necesidades o los requerimientos que tiene la localidad, hay varias cosas que digamos que uno entra en preocupación, es que hoy ustedes nos dicen y es algo que hemos criticado de esta administración, finalmente ustedes nos presentan a nosotros unos excedentes financieros por qué motivo, porque es la única forma que ustedes se pueden apropiar de los recursos de otra manera no podrían hacerlo, porque son recursos de los fondos de desarrollo local que ustedes presentan al Distrito porque están con metas desfinanciadas o que no tienen los recursos suficientes para la ejecución de estos proyectos y lo que hacen es rápidamente ir a buscarlos a través de excedentes financieros, pasárselos a los Fondos de Desarrollo Local, las Juntas Administradora Locales servirles de notarios para que ese proceso se pueda dar de esa manera y podérselos devolver a ustedes, básicamente es eso es algo de lo que a nosotros nos molesta, porque nos molesta, porque no está no solamente el primer proyecto y no es solamente contra la secretaría de cultura, sino contra todos los proyectos que nos ven a presentar esta administración a esta Junta Administradora Local que lo que hacen es básicamente ponernos acá en notarios, para que nosotros aprobemos o no unos recursos que no hay otra forma legal de que ustedes se puedan apropiar de ellos, básicamente eso es lo que pasa con los recursos de Excedentes Financieros, tema número uno, tema número dos, pues fíjese que o sea perdóneme la expresión pero prácticamente es un descaro de la secretaría de cultura porque ya nos dijo, les mandamos $450.000.000 millones de pesos para que ustedes nos aprueben a través del excedentes financieros y de inmediatamente nosotros vamos a hacer un convenio interadministrativo para que nos devuelvan esa plata y nosotros poderla ejecutar, ósea fíjese hasta donde ha llegado ósea prácticamente los notarios firmen allá, porque la plata la necesitamos nosotros y es una molestia porque finalmente esta Junta Administradora Local le sirve es de eso, de notarios firmar un documento que ustedes necesitan esos recursos, ahora frente a ese tema quisiera saber para cuándo ustedes tienen proyectado la ejecución de estos recursos, cuándo se plantea ejecutarse, por qué motivo, porque ustedes hablan hoy de un convenio interadministrativo y recuerde que entramos en un par de días a ley de garantías…(Remítase al audio minuto 3:55:41 para mayor ilustración).

Edil German Acevedo: Muchas gracias señora presidenta, todo lo que le apunta a la cultura, a la educación desde la administración Distrital de nuestro alcalde Carlos Fernando Galán es bienvenido y esto es la mirada de los barrios hacia adentro también es importantísimo y acercar la gente a la cultura y cerrar esas brechas del machismo como bien lo decían ahí de las problemáticas que tenemos en basuras, Bogotá 24 horas y etcétera, etcétera, son muy buenos y esa mirada la compartimos y desde acá la apoyamos, pero también es importante resaltar lo que dice el colega con respecto a las fallas que ha venido y reiteradamente cometiendo desde la Secretaría de Cultura por lo menos con lo que pasa con el Teatro El Ensueño, también porque y aquí no ha habido un compromiso y cercano tampoco ni a la comunidad, ni a la Junta Administradora Local por parte de la Secretaría de Cultura y eso es evidente porque están viniendo cada año sí, pero sin embargo desde acá nos vamos a apoyar esperemos que la ponencia sea positiva, que esos recursos sean bien administrados y también pues nos preocupa el tema de lo que habla el colega sobre la ley de garantías y cómo se van a ejecutar y dónde se van a ejecutar esos recursos, sí porque es importante que se extienda también los recursos de manera y forma equitativa, pero pues que también nos dejan la claridad exactamente de cómo está planificado la ejecución de tales, muchas gracias señora presidenta.

Edil Pablo Hernández: Gracias señorita presidenta, cordial saludo de bienvenida a los funcionarios el día de hoy nuevamente, digamos que mi intervención va a ser a modo de protesta, porque es verdad que siendo Ciudad Bolívar una de las localidades

más grandes, con más necesidades y donde migra mucho desplazado, mucho joven, mucho adulto personas mayores y esté sucediendo lo que está sucediendo, cómo es posible que Secretaría en este caso de Cultura solo se visibilice en las redes sociales manifestando la ejecución que hacen que muchas veces no la hacen directamente ustedes y que los recursos que asignan si bien es cierto significativos, pero no suficientes para impactar tanta población cultural y que se necesita fortalecer las acciones y no solamente es una ejecución de un proyecto y terminó ahí, si no se debería hacerles un seguimiento, un seguimiento a estas organizaciones y que no sean las mismas de siempre, de tal manera que diera unos resultados positivos y entonces siendo un teatro muy bien dotado, teatro El Ensueño y que las comunidades de Ciudad Bolívar culturales y comunidades en general, no tengan acceso a esto, por miles y miles de disculpas, pues no solamente es una falta de respeto si no una decepción para la población, cómo es posible que ya lo manifestaba mi colega de bancada, los eventos importantes o más populares se ejecuten en otra localidades y cómo es posible que Ciudad Bolívar no, qué está pasando dónde está la voluntad política de realmente impactar a las comunidad vulnerables, realmente hay unas estadísticas donde usted tenga la certeza que han aumentado o lo contrario, todo lo contrario o ha disminuido en algo lo que impactan ustedes positivamente con los culturales para evitar la qué que estas personas lleguen y caigan en la delincuencia en el vicio etcétera, etcétera, que mirar eso o es que realmente se mira más bien lo electoral se mira dónde están padrinos norte y Ciudad Bolívar pues allá dejarlos a ver cómo se defienden y cuando los recursos se asignan resulta que en este caso el convenio interadministrativo, la historia lo ha dicho por lo menos desde que yo estoy acá en la Junta Administradora Local que ejecutan mal y termina la población decepcionada y por eso es que la ciudadanía pierde la confianza en sus gobernantes en las instituciones y finalmente quiénes son respondientes, deberían ser ustedes pero como ustedes difícilmente vienen acá a no ser que haya que sacar pecho para inaugurar algo…(Remítase al audio minuto 4:08:08 para mayor ilustración).

Edilesa Luceris Segura: Vale edil, bueno tienen ustedes ahora el uso de la palabra para despejarnos dudas, porque efectivamente tanto los ponentes como los demás ediles y edilesas tenemos varios interrogantes además del llamadito de atención a qué cultura esté más presente en los territorios, pero también que se vea la localidad amplia, es decir, no concentrar todos los esfuerzos, recursos actividades en un solo lugar, sabemos toda la estrategia que se ha buscado pues con alrededor del cable aéreo, pero hay otros territorios que también necesitan la inversión, celebro las apuestas desde el arte, de la cultura, el deporte porque desde allí se pueden construir territorios bonitos desde el arte, la cultura, el deporte, se resisten los territorios, se ofrecen otras posibilidades a los chicos, a las chicas y por eso pues bienvenido todo los recursos que hayan para el arte, la cultura, la lectura, todo pero que se tenga la mirada de la localidad amplia de que se necesita llegar a todos los territorios de esta localidad y yo soy defensora de las periferias de la localidad, porque allí en esas partes altas pasa de todo y llega muy poco la oferta, necesitamos sí o sí porque también defensora de la paz, de derechos humanos y viendo el tema de seguridad desde lo integral y la importancia que tiene el arte y la cultura en estos ejercicios de construcción de paz, es importante revisar muy bien lo que pasa en la frontera entre Soacha y Ciudad Bolívar y que hayan unas apuestas allí, pues vienen enriquecedoras para aportar a la construcción de paz, a la eliminación de esa violencia fuerte que está marcada en esos lugares y ya específicamente en esto de excedentes financieros, pues ya el colega Alejandro que es el coordinador ponente pues manifestaba algunas preocupaciones si bien nos han socializado porque ayer estaba también la alcaldía local donde nos socializó cómo sería esto de barrios vivos y de bibliotecas, en qué proyecto estaría vinculado con el Fondo Desarrollo Local, pues tenemos aquí la exposición de motivos que nos entrega la alcaldía local donde nos manifiesta como la relación con el Fondo Desarrollo Local con las líneas de inversión pero pues aún pues tenemos los interrogantes y también bueno de qué manera van a ser esos estímulos, el recurso llega al Fondo de Desarrollo Local pero luego va nuevamente para la Secretaría de Cultura para continuar y fortalecer estas estrategias, cómo van a ser esos criterios de elegibilidad y viabilidad para otorgar por ejemplo los estímulos…(Remítase al audio minuto 4:13:07 para mayor ilustración).

Luis Fernando Mejía, jefe de planeación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: Bueno entendemos la preocupación de los ediles en torno al mecanismo de asignación de los recursos, digamos por vía del Confis entendiendo pues que son excedentes financieros que están pues digamos en posibilidad de ser distribuidos justamente por esa instancia, lo que estamos buscando es justamente que estos recursos se reinviertan en las localidades y obviamente pues nuestro rol como funcionarios del sector Cultura, Recreación y Deporte es pues buscar que esos recursos vayan en la en la medida de lo posible y en la mayor cantidad posible al sector Cultura Recreación y Deporte digamos que ese es nuestro ese es nuestro deber cómo funcionarios del sector Cultura Recreación y Deporte frente al mecanismo de ejecución de los recursos si bien hay la posibilidad de que los recursos sean ejecutados directamente por la localidad como ocurrió con los recursos asignados en navidad en la vigencia 2024 que fueron ejecutados directamente por la localidad, la propuesta que se presentó al Confis es que estos recursos estos $450.000.000 millones de pesos, sean ejecutados por la Secretaría de Cultura en el marco de las metas definidas por la localidad, pero atendiendo pues los criterios que tiene definido la Secretaría en el marco de las iniciativas de barrios vivos en el entendido en que la alcaldía o el fondo desarrollo local no ejecuta una iniciativa de esta naturaleza y que la está ejecutando la Secretaría de Cultura y las entidades del sector cultura y en el entendido que los recursos destinados a bibliotecas pues hacen parte pues digamos de un conjunto de iniciativas que se manejan desde la Secretaría de Cultura a través de la dirección de

bibliotecas y que atiende tanto la red de bibliotecas públicas, agrupadas bajo Biblio red y apoya iniciativas de carácter comunitario como son las bibliotecas comunitarias entonces, digamos que tendríamos la posibilidad eventual de que esos recursos fueran ejecutados directamente pero en el entendido en que las iniciativas que se presentaron al Confis son ejecutadas a través de proyectos de inversión, se haría la propuesta de suscribir un convenio con la alcaldía local de Ciudad Bolívar, pues para nosotros los recursos en últimas pues resultan insuficientes frente a las crecientes necesidades de todas las localidades, no obstante lo que buscamos en 2025 de cara al 2026 es ampliar el número de localidades a las que le están siendo asignados los recursos…(Remítase al audio minuto 4:17:55 para mayor ilustración).

Felipe Duarte Álvarez, director de la dirección de asuntos locales y participación: Solo para complementar muy rápida y brevemente en la intervención que estaba haciendo ahorita el edil Alejandro y Germán el primer laboratorio de transformación cultural y oportunidades que nosotros tuvimos en la localidad fue acá en Ciudad Bolívar, digamos que fue con la apertura de esta puesta es de la administración distrital para seguir desarrollando este tipo iniciativas ahorita justo también en Juan Pablo II tenemos una iniciativa que también es un laboratorio de transformación cultural que busca a partir de los simbólico que representa lo artístico y lo cultural, generar una nueva reflexión en torno y el cambio comportamental en torno a la problemática de los residuos que lo estamos haciendo ahorita, tenemos también un laboratorio de machismo que estamos desarrollando porque para nosotros desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes es fundamental promover masculinidades corresponsables y no violentas que permita a nosotros como hombres una nueva posibilidad de relacionarnos nosotros con el entorno y pues en el contexto, entonces en ese sentido creo que tenemos pues un gran reto y un gran desafío en comunicar mejor y claramente hacerle la invitación a ustedes, porque muy amable y honestamente nosotros no vemos en el rol de ustedes como el de como se decía ahorita el del notario, sino para nosotros es fundamental establecer este contacto y este vínculo con ustedes, porque ustedes son pues líderes en cada uno de sus territorios y nos parece fundamental que con esta retroalimentación nosotros podamos mejorar esos esfuerzos con los que llegamos a los territorios, solo decirles que el mecanismo que nosotros tenemos en los laboratorios de oportunidades y de transformación cultural, lo decía en mi primera intervención es un mecanismo que creamos directamente en la secretaría, que se impulsa bajo esos mecanismos que tiene el fomento en la ciudad, poder entregarle los recursos a la ciudadanía o a los participantes sin ningún tipo intermediarios, entonces yo creo que ese es un aporte muy significativo que nos ha dado a nosotros la posibilidad de que es una de las quejas principales que tienen las personas y que tiene la gente y es que lleguen operadores que no conocen el territorio y que en últimas lo que hacen es ejecutar cada uno de los recursos, este mecanismo es por medio de la concertación y de la cocreación establecer unas resoluciones para partir de este mecanismo…(Remítase al audio minuto 4:31:03 para mayor ilustración).

Natalia Díaz, líder línea de proyectos bibliotecarios comunes de la dirección de lectura y bibliotecas SCRD: Bueno muchas gracias desde la dirección de lectura y bibliotecas también nos parece muy importante resaltar el ejercicio, entendemos un poco tal vez la molestia que se tiene de creer que se llega solamente este año al trabajo articulado desde la Secretaría, pero como lo mencionamos desde la presentación el trabajo con bibliotecas comunitarias se viene adelantando desde el 2024 que tal vez no se tiene conocimiento desde esta corporación, porque se realizó a través de la capacidad instalada Biblio red y así como recursos propios que tenía para este trabajo y pues es un trabajo que se viene fortaleciendo y que tal vez es una de las localidades donde más fuerte se tiene pues este ejercicio, también para nosotros es importante en relación con la preocupación de los lugares parte de lo que hemos hecho y cómo se mencionaba ha sido trabajar de la mano con diferentes zonas de la localidad, hemos trabajado en Arborizadora Alta, Perdomo Alto, Paraíso, también hemos llegado a la zona rural en Mochuelo justamente porque las bibliotecas comunitarias ya tienen esa capacidad instalada en esos territorios y son ellas las que se han venido articulando en esos territorios y los que hemos venido adelantando acciones y en ese sentido también para dar respuesta en relación en cómo sería este proceso de capacitación y cómo funciona la metodología, justamente hacemos escenarios de concertación con los líderes de estas bibliotecas comunitarias que están ubicados en diferentes lugares y barrios de la localidad para definir con ellos un poco cuál es el sentido de la orientación que deben tener estos escenarios de capacitación, también como desde la dirección se puede aportar desde la capacidad técnica que se pueden tener desde las bibliotecas públicas que están en esos escenarios y trabajar con la población con la que ya trabajan las bibliotecas comunitarias, en un primer mapeo incluso en cifras que han mostrado las bibliotecas, pues ellas trabajan en suma con más de 1000 personas que día a día con sus organizaciones que creemos que se puede potenciar mucho con este ejercicio, entonces solamente mencionar eso.

Edilesa Luceris Segura: Vale muchas gracias, ediles y edilesas, alguna pregunta, edil Alejandro compañero ponente, ahorita definimos el sentido de la ponencia y agradecemos a los delegados y delegadas de la Secretaría de Cultura por la participación, por todas las aclaraciones y la exposición que nos hacen y pues esperamos verlos muy constante en los territorios, entonces con esto daríamos suficiente ilustración en el segundo punto principal y se declara suficiente ilustración en el punto principal, siguiente punto en el orden del día.

6. **Informes, proposiciones y varios.**

Edilesa Luceris Segura: Ediles(as) en informes, proposiciones y varios… No habiendo intervenciones, la comisión de Presupuesto convoca con invitación a la comisión de Plan para mañana, a las 9:00 a.m., de manera presencial

DILMER OBED NUÑEZ VACA
Presidente
Comisión Permanente de Presupuesto
Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar

INVITADOS Y/O ENTIDADES PRESENTES EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AÑO 2025

Tema: Presentación Planeación Social e Infraestructura (PDAI) y Presentación Sec. Cultura (Excedentes Anteriores).

Fecha: Día 11 **Mes:** Diciembre

Apoyo Administrativo 1	Shacon Ceda Acero
Apoyo Administrativo 2	Diego Romero Villalobos
Apoyo Administrativo 3	— " — " —

	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O BARRIO	CARGO O PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO-ELECTRONICO
1	Jonathan steven Muñoz	ALCB - Infraestructura	líder Infra-Logística	3176211917	Jonathan.munoz@gobierno.com
2	Mateo Merchán Galindo	ALCB - Infraestructura	contratista-infraestructura	3103295440	yhoanmerchan@gobierno...
3	CESAR A. MALAGON G	ALCB - Infraestructura	Contratista	3134754146	cesar.malagon@gobiernobogota.gov.co
4	Laura Valentina Flórez	ALCB - Infraestructura	Contratista	3166789979	laura.florez@gobiernobogota.gov.co
5	John Bedoya G.	ALCB - Infraestructura	contratista	3132166128	John.bedoya@gobiernobogota.gov.co
6	Yilver Castillo Rojas.	ALCB - Despacho.	Administrativo.	3192602724	yilver.castillo@gobiernobogota.gov.co
7	Fabian Arcos M.	ALCB - Planeación	Contratista	3228096755	fabian.arcos@gobiernobogota.gov.co
8.	Yeini Rocio Fuquene Suarez	ALCB - Despacho	Contratista.	3118268953	Yeini.fuquene@gobierno bogota.gov.
9	Carlos Andres Vaca G	FDLCB - Despacho	contratista		Carlos.vaca@gobiernobogota.gov.co
10	Jorge Alexander Esquivel Garcia	FDLCB - Planeación Social	Contratista	3184340518	jorge.esquivel@gobiernobogota.gov.co
11	Fabian Mauricio Rodriguez A	JAL - Jurídico	Abogado.	3123576777	mauricio.rodriguez@gobierno...

BOGOTÁ

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CIUDAD BOLÍVAR
"Control, visión y proyección al servicio de nuestra comunidad"

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Ciudad Bolívar

	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O BARRIO	CARGO O PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO-ELECTRONICO

Jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co